

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Trabajo Fin de Grado

INMIGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

Historias de vida de familias inmigrantes con hijos discapacitados
escolarizados en el CEE San Martín de Porres de ATADES
(Zaragoza)

Alumna: Mariela Cecilia López Rey
Director: David Baringo Ezquerra

Zaragoza, Septiembre de 2013



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

“Sólo le pido a dios
que el futuro no me sea indiferente
desahuciado está el que tiene que marchar
a vivir una cultura diferente”
(Mercedes Sosa)

Dedicatoria:

A mis padres, cuyo amor es el más grande que he conocido.

ÍNDICE

PARTE 1

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	8
1.1 IOBJETO DEL TRABAJO.....	9
1.2 ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	12
1.3 METODOLOGÍA EMPLEADA.....	13

PARTE 2

FUNDAMENTACIÓN.....	16
1. EL FENÓMENO DE LAS MIGRACIONES EN LA SOCIEDAD ACTUAL. APROXIMACIONES AL CASO ESPAÑOL.....	17
2. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA Y ZARAGOZA.....	22
2.1 Datos Demográficos.....	25
2.2 Nacionalizados.....	26
2.3 Inmigración y empleo.....	26

3. LA PROTECCIÓN LEGAL DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.....	32
4. EL ACCESO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	35
4.1 Seguridad Social.....	36
4.2 El acceso a la vivienda y a los servicios sanitarios de la población inmigrante.....	36
4.3 Servicios Sociales y última Red de protección Social.	39
4.4 Educación.....	39
5. INMIGRACIÓN , DESIGUALDADES Y EQUIDAD.....	42
5.1 Factores explicativos de las desigualdades.....	42
6. LA POBLACIÓN EXTRANJERA CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA: UNA APROXIMACIÓN EN CIFRAS.	44
7. LA PROTECCIÓN LEGAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.	47
8. TRAYECTORIAS DE LOS INMIGRANTES CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA.....	49
9. LA DISCAPACIDAD COMO OBJETO DE ANÁLISIS. DIFERENTES FORMAS DE CONCEBIR UN MISMO FENÓMENO.....	51
9.1 Estructura de oportunidades en el país de origen.....	53

9.2 Estructura de oportunidades en el país de destino: marco institucional, legal y territorial.....	55
10. INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN NUESTRA SOCIEDAD.....	57
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	62
 PARTE 3	
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SAN MARTÍN DE PORRES (ATADES).....	67
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	68
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	69
3.3 HIPÓTESIS.....	69
3.4 POBLACIÓN DE MUESTRA.....	70
3.5 HISTORIAS DE VIDA: ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....	72
INFORMANTE NÚMERO 1.....	73
INFORMANTE NÚMERO 2.....	82
INFORMANTE NÚMERO 3.....	92
INFORMANTE NÚMERO 4.....	100
INFORMANTE NÚMERO 5.....	108

PARTE 4

CONCLUSIONES FINALES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	123

PARTE 1

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1 OBJETO DEL TRABAJO.

El objetivo de la investigación se centra en conocer el nivel de integración de las familias inmigrantes que viven en Zaragoza y que escolarizan a sus hijos en el Colegio de Educación Especial San Martín de Porres. Para ello me dispongo a estudiar, en primer lugar, la inmigración y sus formas de integración en nuestro país y el tratamiento hacia la discapacidad desde el Sistema Público de Servicios Sociales, con el fin de conocer cuáles son las principales barreras que este colectivo debe afrontar por su doble condición de ser inmigrante y tener discapacidad.

Esta introducción tiende a responder a la pregunta ¿por qué se ha seleccionado este tema? La respuesta es simple, he considerado esencial conocer este tema y poder abarcar desde una investigación como esta, destinada al trabajo de fin de Grado universitario de Trabajo Social, prestando especial interés al enfoque de discapacidad e integración.

1.2 ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Este trabajo está dividido en tres partes fundamentales. En la primera parte encontramos la presentación y justificación de este trabajo. Se trata de una breve introducción para situar al lector sobre la motivación de la temática seleccionada, además de la contextualizar metodológicamente y describir la estructura de la investigación Social realizada.

La parte Segunda trata la fundamentación de la investigación desde la visión terminológica, teórica, legislativa y social. En ella, se profundiza en el conocimiento de la situación de las personas inmigrantes que llegan a España, la manera en la que se lleva a cabo su integración y los factores de los que dicha integración depende. Dentro de la situación de vulnerabilidad que presenta el hecho de ser inmigrante en una sociedad receptora, dedico un apartado a los inmigrantes que algún miembro de su familia presenta algún grado de discapacidad, los recursos destinados a atenderlos y las vías de intergración con las que cuentan.

Esta es una investigación social con un objetivo doble, ya que toca dos problemáticas de relevante interés, como es la Discapacidad y los recursos y servicios que se destinan a su atención, y por otro lado, la inmigración y sus políticas de integración.

La tercera parte contiene los resultados del trabajo realizado para la presente investigación social centrada en torno a la integración de las familias inmigrantes cuyos hijos/as tienen algún grado de discapacidad y asisten al Colegio de Educación Especial San Martín de Porres de Zaragoza. Para ello, presento la historia de vida de cinco padres y madres, en los que se sustenta el trabajo de campo de la presente investigación, complementada con otras entrevistas realizadas a actores privilegiados como algunos de los profesionales que trabajan

en dicho centro.

Finalmente, se presentan las conclusiones en las que se comparan las hipótesis planteadas inicialmente y se presentan las principales dificultades encontradas en el proceso de elaboración de la investigación.

1.3 METODOLOGÍA EMPLEADA.

Teniendo en cuenta las características y la finalidad del estudio realizado, se puede decir que esta es una investigación aplicada, ya que tiene por objetivo fundamental la documentación acerca de un determinado fenómeno, mediante el cuál será posible cambiar la realidad social, determinando los problemas que la causan y las maneras que se pueden erradicar.

En cuanto a la interpretación de los datos, se trata de una investigación cualitativa, donde podemos ver los aspectos micro de la vida social del colectivo estudiado, atendiendo a lo que los participantes describen e interpretan sobre su situación en el caso concreto analizado (Colegio de Educación especial San Martín de Porres, ciudad de Zaragoza, año 2013). La investigación realizada es de tipo cualitativo, ya que su objetivo radica en identificar el problema (o no) de las personas inmigrantes a la hora de integrarse en la sociedad española y, en particular, zaragozana y cuales son las vías para ello y en que grado el tener un hijo con discapacidad a cargo puede influir en dicha integración.

La investigación cualitativa busca, por un lado, que observadores competentes y cualificados permitan informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el Mundo y que puede ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores...etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros. (Ruiz Olabuenaga,J. 1996).

En cuanto a la profundidad de la investigación, es de carácter explicativa ya que está dirigida a indagar las causas de un determinado fenómeno social, en este caso, la integración del colectivo inmigrante con hijos con discapacidad en nuestra sociedad y los factores que influyen en esto.

Esta investigación es tanto primaria como secundaria, ya que los datos que voy a analizar los he obtenido mediante instrumentos propios; pero también es de tipo secundaria, ya que he utilizado datos obtenidos de autores que han tratado el tema de la discapacidad y la inmigración con anterioridad.

Entre los instrumentos propios, está la elección de la entrevista en profundidad, como principal medio de recolección de información lo que me permitió conocer de primera mano la percepción de las personas entrevistadas, para, a partir de ahí, poder sacar mis propias conclusiones.

Sobre la base de las entrevistas realizadas apliqué el análisis de las Historias de vida de cada informante con el fin de conocer los aspectos más significativos y en cuyos contenidos se sustenta este trabajo de investigación.

Según Ruiz Olabuenaga,(1996), la entrevista nace de una ignorancia consciente por parte del entrevistador quien, lejos de suponer que conoce, a través de su comportamiento exterior, el sentido que los individuos dan a sus actos, se compromete a preguntárselo a los interesados, de tal modo que éstos puedan expresarlo en sus propios términos y con la suficiente profundidad para captar toda la riqueza de su significado.

- **Fases**

A la hora de comenzar este trabajo, podría definir dos fases fundamentales dentro de las cuales se pueden encontrar una gran variedad de técnicas empleadas:

La primera fase, se inició con una investigación de fuentes secundarias,

documental y de campo. Apoyada en fuentes bibliográficas, la consulta de libros, ensayos, revistas y/o periódicos, así como de otros tipos de documentos.

El trabajo de campo se apoyó en las informaciones de bases primarias y secundarias mediante:

- 1) Las fuentes de información secundarias como las Memoria institucional del centro, los estudios acerca del tema, la diversa bibliografía existente en la materia, etc.
- 2) Las entrevistas en profundidad me permitieron extraer datos cualitativos sobre las percepciones de la población inmigrante que tiene a sus hijos matriculados en este Colegio.
- 3) La observación directa, la cual aporta una perspectiva muy importante sobre el tema de estudio; dicha técnica la llevé a cabo durante los tres meses de duración de la asignatura “Practicum de Intervención” (de octubre de 2012 a enero de 2013). Realicé mis prácticas en el área de Trabajo Social del Colegio de Educación Especial San Martín de Porres donde la reducida población inmigrante de alumnado despertó mi curiosidad acerca del nivel de integración de sus padres en nuestra sociedad.

Una vez realizado todo lo anterior, en la segunda fase, he llevado a cabo las entrevistas en profundidad y su respectiva transcripción, he podido comenzar a analizar las variables en común a todos ellos, como es el tiempo de residencia en nuestro país, el nivel de discapacidad de sus hijos, la situación legal o no en nuestro país en la actualidad, ya que esto determina el acceso a los recursos destinados a la dependencia, entre los que figuran la prestación económica por hijo a cargo y la ayuda por situación de dependencia.

Finalmente, se han establecido una serie de conclusiones obtenidas tras la detección, análisis y elección de las diferentes teorías prestadas por otros autores e investigaciones que han sido adaptadas a este proyecto en función a mis propias ideas y a lo que buscaba conseguir con la realización de este trabajo.

- **Dificultad de la metodología**

En primer lugar, me gustaría resaltar la dificultad de encontrar población inmigrante con un hijo con discapacidad dispuesta a colaborar en una entrevista basada en su historia de vida. A pesar de garantizar, en todo momento, la confidencialidad de la información obtenida, y comunicando a los posibles informantes que los resultados tendrían un fin exclusivamente científico e investigador; de la población disponible del CEE San Martín de Porres, esto es 26 familias, lograr entrevistar a cinco de ellos fue un proceso mucho más laborioso de lo que me suponía, dado que muchos padres tras recibir la carta donde presentaba mis intenciones y la manera de contactar conmigo, hicieron caso omiso y, como algunos de los entrevistados reconocieron, a los pocos días se les había olvidado la existencia de la misma.

Finalmente, gracias al apoyo del Centro, cinco de las diez familias inicialmente consultadas accedieron a realizar la entrevista. Quiero agradecer desde aquí la amable colaboración desinteresada de estas familias. Para asegurar su confidencialidad, se ha eliminado toda referencia personal en la transcripción de las entrevistas y análisis de los resultados.

PARTE 2

FUNDAMENTACIÓN

1. EL FENÓMENO DE LAS MIGRACIONES EN LA SOCIEDAD ACTUAL. APROXIMACIONES AL CASO ESPAÑOL

A partir de los años ochenta del siglo XX, España pasó de ser un país emisor de flujos migratorios, a ser un país de residencia de muchos extranjeros.

La inmigración que se ha producido en España, no es sorprendente sólo por el número de personas extranjeras que han ido llegando, sino también por la velocidad en que se ha llevado a cabo este proceso, principalmente en los primeros años, (entre el 2000 y el 2005), donde se alcanzó una intensidad de asentamiento anual de 16'8 extranjeros por cada 1000 habitantes. (Izquierdo, 2006). A partir del 2005, este flujo comenzó a disminuir, aunque continuo siendo superior a la media europea.

Este fenómeno tuvo un gran impacto en sistema productivo español, especialmente sobre el mercado de trabajo. Así, según Moreno (2010)¹, la mitad de los nuevos empleos creados entre 1995 y 2005 fueron ocupados por personas extranjeras, las cuales pasaron de representar el 4% de los afiliados a la Seguridad Social en 2001, a más del 10'5 % a finales de 2010.

La llegada de población inmigrante ha favorecido el paso de los trabajadores autóctonos hacia otros empleos con mejores condiciones laborales. Así, podríamos ver la inmigración como consecuencia de un conjunto de teorías explicativas de naturaleza socio-económica.

Desde este punto de vista, y tomando en cuenta la “teoría del capital humano”, adquiere importancia aspectos de riqueza que no son meramente económicos y que explican que los que inician un proceso migratorio sean personas de clase media de los países de origen y no aquellos de las clases más pobres (Castells, 2000).

¹ Inmigración y estado de bienestar en España. Moreno Fuentes, Fco. Javier y Bruquetas Callejo, María (2010) Colección Estudios Sociales. La Caixa

Blanco (2000: 65-70) resume en cuatro las principales teorías que relacionan los procesos de inmigración con el mercado del trabajo:

- La teoría del Mercado de Trabajo cuyos principales promotores son los economistas Michael Todaro y George Borjas, que consideran que las migraciones humanas atienden a razones estructurales del mercado laboral. Por ello, las personas se desplazan desde las zonas donde hay un exceso de mano de obra hacia aquellas con un déficit de las mismas.
- La teoría del Mercado Dual, cuyo principal defensor es Michael Piore. Para este autor, las migraciones no son el resultado de una elección racional y libre de los sujetos, sino que atiende a necesidades económicas, ya que las personas se mueven en función a las posibilidades de encontrar una mejor condición en la sociedad de acogida, la cual suele estar más desarrollada económicamente.
- Las teorías de orientación marxista, hacen incapié en lo beneficioso que resulta para las economías capitalistas el generar un mercado del trabajo dual, donde se diferencia entre los trabajadores foráneos y los nativos; de ahí el interés por mantener un enclave laboral específico para los inmigrantes inferior al de los nativos, aunque muy atractivo para potenciales inmigrantes.
- Las teorías de interdependencia mundial, considera que las migraciones son fruto de los desequilibrios económicos mundiales, originado por la división internacional del trabajo entre los países desarrollados y países subdesarrollados.

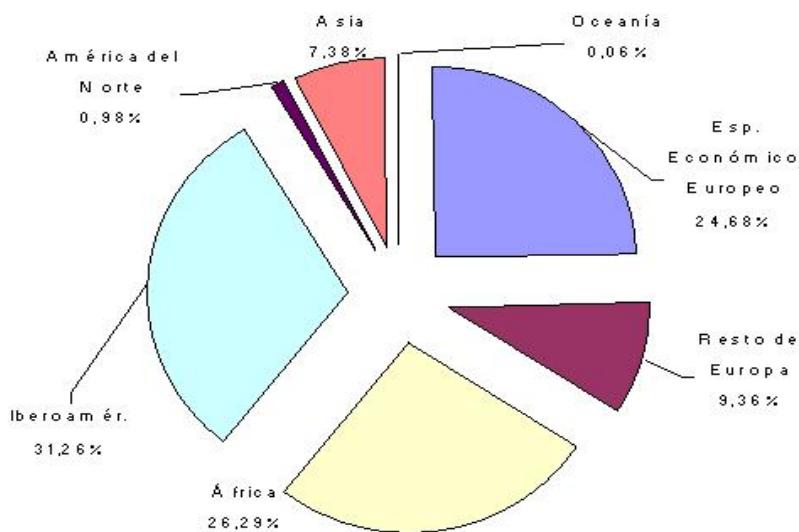
En el contexto actual de mundialización, no se puede evitar el desarrollo de los movimientos poblacionales, los cuales inducen cambios sociales y culturales que están desembocando *“en sociedades cada vez más diversas, formadas por una ciudadanía multicultural”* (Castells, 2000). Así, podríamos reafirmar la necesidad por parte de los países de acogida de formular políticas de integración social y cultural que vayan más allá de la inserción al mercado laboral. Estos cambios se llevan a cabo tanto en los países de origen como en los de recepción. Pero, no obstante, aunque el fenómeno migratorio haya aumentado en los últimos años, sólo un 2,3 % de la población mundial es inmigrante (Castells, 2000).

2. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA Y ZARAGOZA

En 2010, la población extanjera abarcaba en torno a 4'7 millones de personas con residencia legal en nuestro país, de ellos, el 48% pertenecían eran ciudadanos europeos del régimen comunitario.

Los principales países de los que procede la población inmigrante que ha llegado a nuestro país es de los países de Europa del Este, Hispanoamérica y África (principalmente del África Subsahariana y del Magreb)

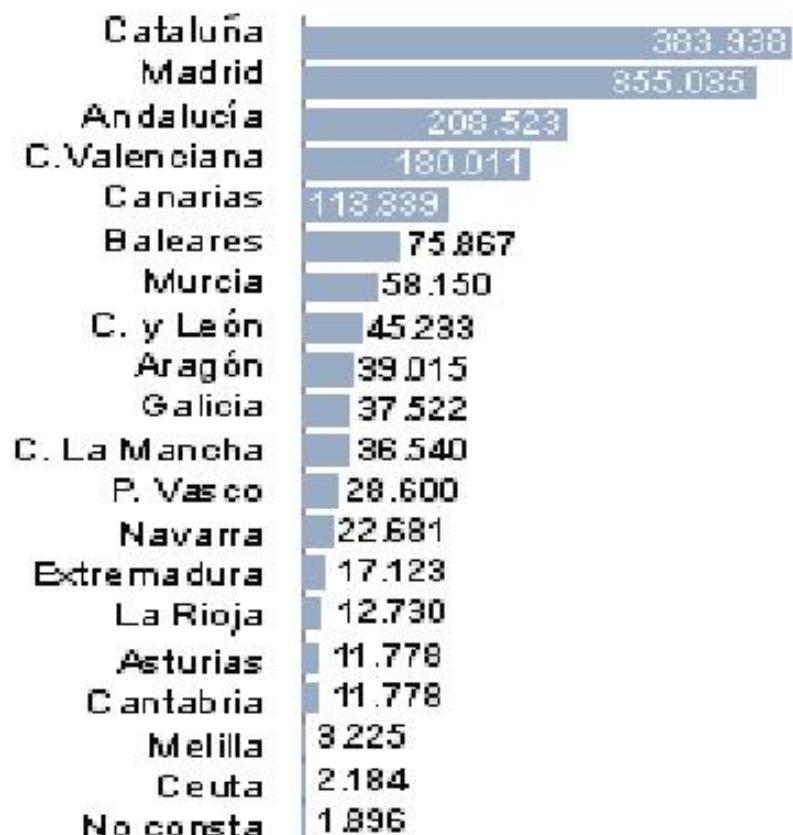
Según los datos ofrecidos por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, el mayor porcentaje pertenece a países iberoamericanos (514.000), seguidos de 432.000 africanos y 406.000 europeos pertenecientes a la Europa de los 15, antes de la ampliación. En cuanto a nacionalidades, por citar las mas numerosas, podemos encontrar legalizadas a 333.000 personas de origen Marroquí, 174.000 Ecuatorianos, seguido de 107.000 colombianos y finalmente, 105.000 británicos.



Distribución porcentual de la población inmigrante por procedencia geográfica. Fuente: DGEI, 2004

Las principales CC.AA que reciben mayor flujo migratorio son Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia, siendo las principales actividades laborales de este colectivo el sector servicios y los empleos rurales.

Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia por CCAA



Inmigrantes en situación legal. FUENTE: elmundo.es

En el caso concreto de la Ciudad de Zaragoza, la población inmigrante residente procede en su mayoría de países de Europa y América, y en un tercer puesto predomina los inmigrantes provenientes de África. El colectivo femenino procede en su gran mayoría de países de América, mientras que Europa aporta a la mayoría de los varones; sin embargo existe una gran diferencia en cuanto al número de inmigrante llegados desde el continente africano, principalmente en cuanto al género (masculino/femenino) de dichos inmigrantes.

A continuación, se muestra una tabla resumen por sexo y continente de este colectivo:

CONTINENTE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EUROPA	22340	19283	41623
AFRICA	16448	8370	24818
AMÉRICA	15447	19434	34881
ASIA	3199	2691	5890
OCEANÍA	7	16	23
APÁTRIDAS	36	15	51
NO CONSTA	0	0	0
TOTAL	57477	49809	107286

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza, año 2010

La inmigración, como fenómeno social que ha existido desde el origen de los tiempos, trae consigo un proceso de adaptación a la sociedad de acogida para las personas recién llegadas, y que cuentan con una serie de patrones culturales diferentes, y ahora se deben reorganizar los cambios que la inmigración provoca en sus diferentes esferas. Por esta razón, se puede entender la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los inmigrantes que llegan a nuestro país.

La mayoría de los proyectos migratorios son de carácter familiar, ya que nacen en el seno de cada familia y a menudo se implica en su realización a la familia extensa; Así, quienes han participado en su puesta en marcha, quedan unidos a su desarrollo; los proyectos migratorios, no son fijos, sino que van variando, reformulándose a medida que el inmigrante va consiguiendo los objetivos inicialmente propuestos.

La población inmigrante suele venir a España con el objetivo de mejorar su calidad de vida y su situación económica, así como también por las oportunidades de empleo y para recibir una mejor atención para su discapacidad. También es necesario decir que se trata, en la mayoría de los casos, en una decisión que se toma dentro del núcleo familiar, ya sea porque su familia residía aquí previamente o porque la persona se desplazó junto a su familia.

La red social además de ser un motivo para inmigrar, en muchos casos es clave para iniciar una nueva vida en España; la mayoría de inmigrantes antes de llegar cuentan ya con una red de contactos que residen aquí (ya sean amigos, familiares más o menos directos o conocidos), que son apoyos fundamentales para su adaptación al país de acogida.

En cuanto a la percepción de la sociedad de acogida acerca de la llegada de inmigrantes, se pueden tener en cuenta dos visiones, por un lado, es positiva ya que permite el rejuvenecimiento de la población, al encontrarse la edad de llegada de la mayoría de inmigrantes entre los 25 a 39 años. Se trata de una edad fértil que permite aumentar notablemente la reducida tasa de natalidad de nuestro país.

Por otro lado, en cambio, la inmigración es vista, muchas veces, desde un punto de vista negativo, debido a las ideas xenófobas relacionadas con la idea extendida de que dichos inmigrantes vienen a aprovecharse de las oportunidades que ofrece el Estado (empleo, Sanidad, vivienda, etc).Por esto, me resulta muy interesante conocer la perspectiva de las propias familias inmigrantes acerca de su integración en nuestra sociedad y de las principales dificultades que tuvieron que hacer frente.

Pardo Moreno (2007) menciona que en el sistema sanitario, se establece como un derecho para todos los ciudadanos el poder acceder a un servicio de protección sanitaria a través de la obtención de la tarjeta sanitaria. La necesidad de poseerla viene emparejada con tener una situación administrativa legal adecuada, es decir, la falta de documentación acreditativa requerida dificulta que los colectivos inmigrantes accedan a servicios sanitarios. Por este motivo, acuden prioritariamente a urgencias.

En ocasiones, los diferentes colectivos de extranjeros desconocen los derechos que tienen en este país o al encontrarse en situación ilegal no pueden reclamarlos. Según Fernández (2001) la inmigración es una realidad tangible en los países industrializados como España, existiendo una tendencia a medio plazo a incrementarse². Además de la integración social, cultural y económica, el problema crucial sigue siendo la forma de entrada que utilizan las personas inmigrantes para acceder a nuestro país. La masiva entrada ilegal -y es especial la que se produce desde las costas africanas- plantea situaciones de evidente conculcación de los Derechos Humanos.

²Fernández, J.A. (2001): El futuro demográfico y la oferta de trabajo en España. En *Revista Migraciones*, Nº 9. Páginas 45-68.

Además de extremar la vigilancia, muchos países europeos buscan fomentar la inmigración mediante los cauces legales previstos por las leyes³, medidas que, a pesar de ser las correctas, son muchas veces insuficientes por las propias circunstancias que comportan.

Por otra parte, como consecuencia del envejecimiento de la población, la ONU estima que hacia el 2050, España necesitará 12 millones de inmigrante para mantener su potencial de trabajo, esto significa que requiere de una entrada anual de 240.000 personas inmigrantes anuales; por su parte, La Unión Europea necesita 1'4 millones de inmigrantes al año para mantener las tasas actuales de población activa y garantizar los sistemas de pensiones y beneficios sociales (Grocin, 2003, pp. 176).

³ Como ejemplo, los acuerdos existentes entre los gobiernos de España y Ecuador.

2.1 Datos Demográficos

Antes de continuar, es necesario dar unas pinceladas sobre las principales características que presenta la población inmigrante que viven en nuestro país, así considero ineteresante estudiar cómo influyen tres variables: la distribución por edad, sexo y por nacionalidad.

Según el Informe España 2011, la migración que España recibe es económica y la actual crisis económica a afectado en la mayoría de los sectores, haciendo gran incidencia en el sector de la construcción, donde podríamos encontrar el mayor peso de la población inmigrante.

- **Distribución por sexo y nacionalidad.** La población extranjera empadronada sigue siendo mayoritariamente masculina, pues un 52,5% son hombres. Sin embargo, depende de la nacionalidad. Existen colectivos muy masculinizados; entre las nacionalidades más representadas destacan los marroquíes (60,3% de hombres). La pauta contraria se da especialmente entre los latinoamericanos (55,3% de mujeres de Colombia, 57,3% de Bolivia). Más de la mitad de los empadronados extranjeros pertenece a ocho nacionalidades, todas ellas de países en vías de desarrollo. Concretamente, rumanos (14,5%), marroquíes (13,1%), ecuatorianos (7%), colombianos (5,1%), bolivianos (3,7%), búlgaros (2,9%), chinos (2,8%) y peruanos (2,4%). Así, podríamos ver que de Europa del Este sólo proceden mayoritariamente de dos países, mientras que en torno al 30% de los inmigrantes que residen en España, proceden de países latinoamericanos.

- **Una migración joven.** Propiciada fundamentalmente por dos razones, en primer lugar, por las edades que predominan en la inmigración y, en segundo lugar, por el número de nacimientos de madres extranjeras.

2.2 Nacionalizados

Entre 2002 y 2009 se nacionalizaron 427.446 personas. Un 64,7% (276.593) fueron ecuatorianos, colombianos, marroquíes y peruanos, algunos de los colectivos más antiguos. Dicho de otra manera, desde 2002 a 2009, 111.678 ecuatorianos, 73.105 colombianos, 52.381 marroquíes y 39.429 peruanos dejaron de aparecer en las estadísticas de extranjeros. El proyecto migratorio de asentamiento se confirma. (Informe España 2011)

2.3 Inmigración y empleo

En palabras de Carrasco Carpio (1998: 9-31), el mercado de trabajo español representa el marco de referencia dentro del cual se produce la integración o la no-integración del trabajador inmigrante, por lo que resulta crucial resaltar algunas de las características del mismo:

- Tasas de paro elevadas.
- Grandes diferencias regionales en la población activa.
- Segmentación en pequeños mercados de trabajo regionales.
- Gran peso en el sector servicios.
- Aumento descentralización y subcontratación.
- Gran volumen de economía sumergida.

Dichas características económicas afectan tanto a inmigrantes como autóctonos, pero es a los primeros a quienes les afecta más profundamente, al tener que verse sometidos muchas veces a las condiciones del empleo sumergido.

El trabajo sumergido es una consecuencia de la economía irregular, que es definida por Ambrosini (1998:113), recogiendo palabras de Basnasco (1988:149-150), como "todos aquellos procesos de producción e intercambio que tienden a sustraerse a uno o más aspectos de las características distintivas de la economía formal". Entendiendo por aquella, "el conjunto de procesos de producción e intercambio de bienes y servicios regulados por el mercado y realizados típicamente por empresas industriales y comerciales con fines lucrativos, que actúan con arreglo a las normas del derecho comercial, fiscal y laboral".

Para una persona inmigrante, tener que afrontar la condición de "illegal" determinada por el ámbito institucional, se manifiesta en otros aspectos de su vida:

- El ámbito Sociofamiliar, donde al no estar dado de alta, ni contar con ningún tipo de seguro, no puede recibir ningún tipo de retribución de conformidad con las normas vigentes
- Las condiciones laborales del lugar de trabajo ya que el empresario no suele respetar las normas de higiene y seguridad.
- La no percepción de los beneficios sociales (jubilaciones, vacaciones, pensiones, retribuciones por bajas laborales...) que legalmente son asignados al puesto de trabajo que desempeñan.
- Se produce un doble fraude fiscal, ya que no es declarada ni la cantidad que es percibida por parte del trabajador como salario ni la cantidad pagada por el empresariado, formándose así, un ciclo de "dinero negro".

En opinión de Carrasco Carpio (1998: 9-31), la economía sumergida ha tenido mayor difusión en unos sectores y ramas de actividad económica que en otros, destacando la agricultura, la industria productora de bienes de consumo, la construcción, comercio, hostelería y en una amplia gama de servicios.

El estudio realizado en 1998 por el Colectivo IOÉ (35-70), puso de manifiesto que la mayoría de los trabajadores inmigrantes extranjeros dedicados a la construcción procedían, en su mayoría, de países en vías de desarrollo, observándose un fortísimo contingente magrebí, seguido muy de lejos por portugueses y sudamericanos, y más lejos aún de europeos del Este y africanos subsaharianos.

En general suelen ser personas de escasa calificación académica, desarrollando la categoría laboral de peón poco cualificado, por lo que realizan las tareas más simples pero, a la vez, más pesadas del trabajo de construcción.

Su situación jurídica condiciona en gran medida su relación con la empresa. En su gran mayoría eran trabajadores sin contratos o con un contrato de obra y servicio, lo cual condiciona una mayor dependencia del trabajador a la empresa: trabajando más horas de lo permitido por el convenio sin percibir remuneración alguna, sin posibilidad de ejercer su derechos como trabajadores... Aunque un contrato laboral en regla no lo garantiza, ya que en muchas ocasiones las prácticas empresariales suelen saltarse la legalidad en algunos aspectos, recurriendo a la práctica del pago "todo incluido" (el salario mensual más la parte correspondiente a vacaciones, finiquito, pagas extras,etc.).

La incorporación de inmigrantes al mundo de la construcción ha contribuido a crear imágenes y estereotipos sociales que llevan a espacios sociales para los distintos colectivos inmigrantes. Desde la perspectiva de los trabajadores autóctonos de la construcción existe una preocupación genérica por la presencia de inmigrantes en situación irregular por el peligro de que contribuyan a deteriorar, aún más, las condiciones generales este trabajo.

En palabras de Martínez Veiga (1997:189), el servicio doméstico interno es la actividad fundamental de las mujeres dominicanas, filipinas, peruanas, ecuatorianas, marroquíes y polacas.

Anteriormente, este trabajo lo realizaban las mujeres que venían desde otras provincias a Madrid y Barcelona; pero con el avance de la sociedad española y la incorporación de la mujer al mundo profesional, este tipo de trabajos quedó en ocasiones relegado a las mujeres procedentes de países en vías de desarrollo.

El servicio Doméstico Interno permite a las trabajadoras inmigrantes ahorrar gran parte de su salario, el cuál, no suele ser muy elevado ya que la persona contratante se justifica con que le está ofreciendo alojamiento, alimentación y cuidados.

Dicho ahorro, en palabras de Martínez Veiga (1997: 190), es enviado al lugar de origen para pagar el viaje y la estancia en España y, una vez pagado, se manda para mantener a los hijos, comprar una casa, obtener un trozo de tierra, etc.

Podemos ver así, que el servicio doméstico interno se caracteriza por tener unos salarios bajos a cambio de unas largas jornadas laborales; este colectivo consta además con pocas posibilidades de progresar, ya que la cuidadora inmigrante tiene poco tiempo para el contacto Social fuera del trabajo, lo que le impide conocer otras redes de trabajo.

La venta ambulante es la tercera actividad más frecuente dentro de la población inmigrante, pero es necesario diferenciar entre la existencia de lugares de venta más o menos estables y la venta que se lleva a cabo exclusivamente en la calle.

En los primeros, consta de un pago de impuestos al ayuntamiento, que permite la continuidad de dicha actividad. Según Martínez Veiga (1997:199), las ventajas comerciales vienen dadas por el hecho de comprar más barato en un lugar lejano y venderlo a un precio superior en el país.

Este sector está constituido por un porcentaje muy elevado de trabajadores autónomos que tienen todas las características de trabajadores de la economía informal. Mientras que en los segundos, los inmigrantes se exponen continuamente a ser detenidos por la policía, bajo penas de cárcel por no poder pagar las elevadas multas que se les estiman.

Una parte importante de las oportunidades de empleo para los trabajadores inmigrantes se halla en la economía sumergida (Círculo de Empresarios, 2010). Por su propia naturaleza, se desconoce la dimensión precisa de las actividades económicas que escapan a la acción reguladora e impositiva del Estado en España, aunque diversas estimaciones coinciden en cuantificarlas entre un 20 y un 23% del PIB (Alañón y Gómez, 2004).

La actividad económica sumergida se concentra fundamentalmente en la agricultura, la construcción, algunos sectores de la industria manufacturera (textil, calzado y juguetes) y particularmente en el sector de los servicios (restauración, limpieza, servicio doméstico y tareas de cuidado) (Baldwin-Edwards y Arango, 1999).

La cuarta actividad de empleo de la población inmigrante es la agricultura y según Solé (1997:14 y 15) suelen llevar a cabo trabajos temporales como la recogida de frutas y vegetales (fresas en Huelva, aceituna en Jaén, fruta en general en Cataluña y Aragón...) con la excepción de los que se dedican a tareas que se llevan a cabo durante todo el año como es el caso de Almería.

Tal como ocurre con la mayoría de este colectivo las condiciones de trabajo suelen ser generalmente discriminatorias e ilegales. Como ejemplo de esta afirmación baste recordar las denuncias frecuentes de ciertas organizaciones sindicales (CCOO en 1994) sobre casos explotación de trabajadores extranjeros en este sector, que son utilizados como mano de obra barata aprovechándose el empresariado su de vulnerabilidad y situación ilegal (Solé, 1997 y Cachón, 1995).

Los inmigrantes que se dedican a esta labor, suelen llevar una vida itinerante, adaptada a los períodos de trabajo de recogida, en función a los frutos de cada temporada. Es normal que existan conflictos entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos, conflictos que, por otra parte, no cuentan con mediaciones que regulen las formas de contratación laboral, ni de acceso a vivienda, ni a los espacios de ocio, lo que en muchos casos favorece un clima social adverso e intolerante por parte de la población autóctona que en algunos momentos desemboca en episodios violentos de los que son un ejemplo

ilustrativo, los ocurridos hace sólo unos años en el poniente almeriense.

En otro estudio realizado por la organización sindical UGT-Andalucía, en comparación con los trabajadores nacionales, se subraya una discriminación apreciable en contra de los trabajadores inmigrantes extranjeros, ya que un 35% no tiene vacaciones frente al 25% de los nacionales, un 70% no tiene pagas extras frente a un 29%; y el 49% no cuenta con el finiquito al terminar la relación laboral frente al 29% de los nacionales (Hatchami 2002, año: 165).

Como apunta el análisis económico de las migraciones, los flujos migratorios son, en buena medida, explicados por la existencia de un desequilibrio en términos de salarios y capital disponible entre el país emisor y el receptor. Estos desequilibrios actúan mediante una combinación de mecanismos que producen un efecto de expulsión del país de origen y de atracción hacia el país receptor. La existencia de diferencias salariales importantes y la disponibilidad de empleos en el país de recepción se encuentran así entre los principales factores explicativos de la decisión de emigrar. El «efecto llamada» existe, y está directamente relacionado con las expectativas que el inmigrante espera encontrar.

3. LA PROTECCIÓN LEGAL DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

La Declaración Universal de Derechos Humanos es la base ético- jurídica de la protección de los derechos de los refugiados e inmigrantes y su fuerza vinculante se deriva del compromiso general adquirido por los Estados ya que:

- Representa la universalidad con que se proclaman los derechos.
- Constituye un código moral universal.
- Constituye una fuente primigenia de legislación internacional.
- Constituye un principio último de justificación de las leyes de cada país.

El artículo 13 punto 1 de la citada Declaración proclama que "toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir libremente su residencia en el territorio de un Estado"; planteando en su punto 2 que "toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país".⁴

La Constitución Española actualmente vigente fue aprobada el 8 de diciembre de 1978. En ella se recogen los derechos y deberes de los ciudadanos españoles así como de quienes siendo extranjeros, residen legalmente en el territorio del Estado.

En el capítulo primero, el artículo 10 garantiza la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás que son el fundamento del orden político y de la paz social. Igualmente prescribe que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos

⁴ Extraído del informe de "Nuevas tecnologías aplicadas a la educación e integración social de la inmigración" del Ministerio de Educación y Ciencia.

y los tratados y acuerdos internacionales sobre las materias ratificadas por España.

El desarrollo de la carta constitucional ha dado como fruto la promulgación de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero que fue reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración Social, con la que se respondió a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de inmigración.

Desde la elaboración y aprobación de la Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio sobre derechos y libertades de los extranjeros, el Parlamento se pronunció hasta la aparición de esta nueva ley en diferentes ocasiones sobre la política de inmigración en España a través de diferentes documentos. Existe cierto acuerdo parlamentario al señalar que la política de inmigración debe basarse en el control de los flujos, la integración social de los inmigrantes y la cooperación con los países emisores de emigración.

Cualquier persona inmigrante, puede pasar por una situación de vacío jurídico si su situación es Irregular, y , por tanto, tener dificultades para recibir determinados recursos y /o servicios de carácter básicos.

Mediante esta ley se refleja la necesidad de poseer una residencia legal para así, acceder a los servicios de atención, valoración y diagnóstico de la discapacidad. De acuerdo con esta Ley, las principales limitaciones jurídicas que pueden encontrar las personas inmigrantes con discapacidad en cuanto al acceso a servicios y recursos de atención socio-sanitaria, son:

El artículo 12 de la *Ley Orgánica 4/2000 sobre Derecho a la asistencia sanitaria*, viene a decir que toda persona que no se encuentre de manera legal en España, no puede acceder a los servicios especializados en la atención a la discapacidad, mientras que si posee el certificado de empadronamiento, sólo podrá gozar de atención sanitaria básica. Dicha ley también recoge la atención sanitaria en casos de contracción de una enfermedad grave o un accidente.

El artículo 14 de la *Ley Orgánica 4/2000, sobre Derecho a la Seguridad Social y a los Servicios Sociales*, recoge que sólo los inmigrantes con residencia legal tendrán acceso a los recursos y servicios de la seguridad social y a los servicios sociales en igualdad de condiciones que los españoles. Así, hasta que no dispongan de residencia legal, no podrán recibir un reconocimiento de su discapacidad.

Derecho a las prestaciones contributivas y no contributivas de la Seguridad Social, como en el apartado anterior, aquellos inmigrantes sin residencia legal y aquellos residentes legales que no acrediten más de cinco años de residencia legal en España, de los cuales deben ser los inmediatamente anteriores ala solicitud, no podrán acceder a las pensiones de carácter contributivo o no contributivo por invalidez.

Los menores de 18 años con discapacidad podrán acceder a las prestaciones sociales y sanitarias aunque no tengan la residencia legal en el territorio Español.

4. EL ACCESO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Según el informe de la Caixa⁵ el cuarto modelo de régimen bienestar es el de tipo mediterráneo, predominante en los países del sur de Europa, entre ellos España. Dicho modelo se caracteriza por la combinación de regímenes de aseguramiento social (pensiones, desempleo) con programas de vocación universalista (educación, sanidad y, en menor medida, servicios personales), y la tradicional dependencia de la familia como principal proveedor de atención y cuidado para sus integrantes (Ferrera, 1996; Moreno, 2006). El acceso de la población inmigrante a la protección social en este régimen se produce por dos vías principales.

Por una parte, mediante el aseguramiento social vinculado a la participación en el mercado de trabajo y la afiliación a la Seguridad Social; por esta vía, los extranjeros con permiso de trabajo acceden a dichos sistemas en igualdad de condiciones que los trabajadores autóctonos, como en el régimen conservador-corporativista. Por otra parte, los inmigrantes acceden a la protección social a través de su residencia en el territorio, de modo que los extranjeros residentes pueden acceder a los programas de protección social de carácter universal. Para algunos programas –en España, sería el caso de la sanidad, la educación o determinados programas de servicios sociales o de ayuda a la vivienda– la residencia da derecho a estas prestaciones con independencia de la situación legal de la persona.

Estos programas de carácter universal con derechos de acceso basados en la residencia, presentan un mayor riesgo de movilización de sentimientos de rechazo hacia las poblaciones de origen inmigrante, ya que en determinadas ocasiones puede producirse una situación de «competencia» por recursos escasos o una percepción social de que se produce dicha competencia.

⁵Moreno, J. y Bruquetas, M. (2011): *Inmigración y Estado de bienestar en España*. Barcelona: Colección de Estudios Sociales de la Obra Social La Caixa.

4.1 Seguridad social

El sistema de Seguridad Social forma parte del núcleo central del Estado de Bienestar en España, el cual se financia a través de cotizaciones de trabajadores y empresarios.

Se compone de una serie de esquemas de aseguramiento ante determinados riesgos sociales vinculados al trabajo (desempleo, accidentes laborales, invalidez, jubilación).

La lógica contributiva en la que se basan dichos programas de aseguramiento social implica que el derecho de acceso a gran parte de los programas gestionados por el INSS o al Servicio Público de Empleo se sustente en el requisito de estar afiliado a la Seguridad Social durante un determinado periodo de tiempo. Para poder recibir una jubilación, la prestación por desempleo

la nacionalidad no tiene un papel importante en la fijación de los criterios de definición del derecho de acceso a las prestaciones del INSS, ya que tanto autóctonos como extranjeros con permiso de trabajo y un empleo en la economía formal acceden a dichos sistemas en igualdad de condiciones. Las razones por las que el acceso de los trabajadores de origen inmigrante a las prestaciones de la Seguridad Social raramente constituye objeto de debate público o político, puesto que tan solo reciben una prestación por la que han contribuido previamente.

4.2 El acceso a la vivienda y a los servicios sanitarios de la población inmigrante.

También Bernabé y Cabré (1996: 253) exponen que las posibilidades de asentamiento del inmigrante recién llegado están relacionadas con la conexiones de éste con la población en que se instala, bien a través de miembros de su red de relaciones familiares, amigos o compatriotas, bien por disponer de un contrato laboral previo que incluya alojamiento proporcionado por el contratante. Son característicos de este primer establecimiento los pisos y las pensiones compartidas, y que estos pisos sean pequeños (apenas 60 metros cuadrados).

Esto se hace así para poder paliar el alquiler abusivo y que produce en multitud de ocasiones verdaderos hacinamientos que son causa de supervivencia hostil.

Estos autores coinciden con Solé en señalar que los asentamientos de los inmigrantes en las ciudades se producen en los centros urbanos y barrios periféricos de las ciudades donde, en la mayoría de los casos, los edificios están pendientes de renovación o reordenación urbanística.

Solé en su trabajo, define tres modalidades de residencia a las que recurren la población inmigrante al llegar al país de acogida:

1. *Alojamiento compartido*: para poder hacer frente al costo del alquiler (mayor para los inmigrantes), lo que favorece el hacinamiento.
2. *Alojamiento ligado al puesto de trabajo*: en este caso el contratante es quien pone a disposición del trabajador inmigrante un lugar donde residir mientras dure el contrato de trabajo. Esto es propio de los trabajos agrícolas, y de las trabajadoras domésticas internas.
3. *Alojamiento en el mismo trabajo*: esta modalidad se da entre los trabajadores de talleres clandestinos vinculados al sector textil y de la hostelería.

Por su parte, Fernández Medina (2001: 85), llega a afirmar que gran parte de inmigrantes residen en viviendas alquiladas, en malas condiciones, hacinados y que sirven de centro de reunión, de recogida de paquetes y correspondencia.

En cuanto al acceso a los Servicios de Protección de la Salud de las personas inmigrantes, la Ley Orgánica 4/2000 del 11 de enero de 2000, *sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, determina en su artículo 12 el Derecho a la Asistencia Sanitaria para todas las personas que se encuentran en Suelo Español. Así, para recibir atención sanitaria, sólo necesitará estar empadronado en el Registro Civil de su Municipio.

La atención de urgencia está garantizada para toda persona inmigrante cualquiera que sea su situación administrativa y a las inmigrantes embarazadas se les otorga el derecho a la asistencia durante el embarazo, el parto y el posparto con independencia de su situación administrativa.

La normativa vigente establece que para ser atendido en los servicios de atención primaria es necesario estar en posesión de alguno de los siguientes documentos o encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- *Posesión de la cartilla de la Seguridad Social:* para su obtención es necesario tener permiso de trabajo y residencia y además de trabajar cotizando a la Seguridad Social o bien, ser ascendente o descendiente de una persona que posea cartilla de la seguridad social.
- *Posesión de la Tarjeta de Asistencia Sanitaria:* se debe cumplir alguno de estos requisitos para obtener la Tarjeta Sanitaria: ser menor de 18 años, tener la Cartilla de la Seguridad Social aunque no se esté cotizando en ese momento; tener la solicitud de asilo admitida a trámite o ser asilado político; estar empadronado. Este documento se tramita en los distintos Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento o por determinadas ONG con servicio socio - sanitario.
- *Tener el documento de convenio sanitario entre el país de origen y España (E- 111):* en la actualidad España tiene convenios sanitarios con Ecuador, Guatemala, Rumania y Marruecos. Este documento da derecho a asistencia sanitaria en caso de urgencia y generalmente tiene vigencia de tres meses.
- *Estar embarazada.*
- *Ser menor de 18 años.*

4.3 Servicios Sociales y última Red de protección Social.

En palabras del informe de la Caixa, (2010) *Sobre inmigración y estado de bienestar en España*. el ámbito de los servicios sociales constituye el eslabón más débil del sistema de protección social en España. Definido de manera imprecisa y caracterizado tanto por su complicada articulación institucional como por una insuficiente dotación económica, este ámbito de política social se encuentra precariamente desarrollado, como ocurre generalmente en los países de modelo mediterráneo de bienestar.

En nuestro país, los Servicios Sociales nacieron en la época del franquismo, a partir de los esquemas de la beneficencia que existían, y siguiendo dicha lógica, aún hoy proporcionan un nivel mínimo de atención a la poblaciones excluidas o a aquellas que quedan despojadas del Sistema de Seguridad Social.

En los años ochenta se creó el Ministerio de Asuntos Sociales con el fin de mejorar la cooperación entre administraciones autonómicas, mediante programas generales de coordinación (relativos a tercera edad, drogas, igualdad de oportunidades o juventud). Entre dichos planes destacaba el Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales, dirigido a incrementar la cooperación entre administraciones en el diseño, desarrollo y financiación de los servicios sociales (Arriba y Pérez, 2008).

Aún así, las funciones de los Servicios Sociales han quedado reducidas a la atención de los sectores más desfavorecidos de la población, dejando al reto en manos de los mercados que le provean los servicios que necesiten. En este sistema de servicios sociales relativamente nuevo, la discrecionalidad moralista de la antigua beneficencia ha sido sustituida por una discrecionalidad burocrática profesionalizada.(Aguilar, 2009).

4.4 Educación

La llegada masiva de alumnado inmigrante, también supone un reto para las políticas públicas en el ámbito de la Educación. El primer reto radica en establecer el acceso formal a la Educación del alumnado inmigrante en condiciones iguales a la población autóctona.

La legislación sobre Extranjería establece el derecho de los menores inmigrantes a la educación (art. 9 de la Ley 4/2000), pero el reconocimiento de este derecho se revela insuficiente para garantizar su acceso efectivo a la educación en igualdad de condiciones.⁶ Como veremos a continuación, los datos muestran que los niños y niñas inmigrantes deben superar considerables obstáculos para acceder al sistema educativo español y que lo hacen generalmente en inferioridad de condiciones respecto a los alumnos nativos, lo que contribuye a unos peores resultados educativos.

En la actualidad, España puede caracterizarse por tener un sistema educativo relativamente comprensivo, que busca la igualdad en materia de educación y por ello aplica un sistema único para todos los alumnos⁷;sin embargo, este sistema se encuentra dividido entre las dos versiones tradicionales de la educación, por un lado la Liberal-conservadora, que enfoca la educación primando la *libertad* de los padres para elegir el tipo de centro en que seguirán sus estudios, aceptando por tanto un mayor grado de diferenciación entre patrones de escolarización; y por otra parte, la socialdemócrata, que entiende la educación como un derecho social, y que se plasma en un mayor énfasis en la *igualdad* y la comprensividad (Carbonell y Quintana, 2003).

⁶El derecho de los inmigrantes a la educación estuvo en un principio limitado a los residentes en situación regular, pero esto fue modificado después para incluir a todos los menores en edad escolar (Aja, 2000).

⁷sistemas comprensivos son aquellos que aplican a todos los alumnos y alumnas un mismo currículo y un mismo tipo de institución educativa para la educación secundaria obligatoria, mientras que los sistemas diferencialistas o selectivos agrupan a los alumnos por niveles de rendimiento o habilidad (Green, Leney y Wolf 1999).

La Constitución de 1978 incluyó tanto el principio de libertad como el de igualdad educativa con objeto de facilitar el consenso entre las distintas fuerzas políticas. Como consecuencia de esta ambigüedad deliberada, las leyes educativas en España han sufrido cambios drásticos de orientación, siguiendo un movimiento pendular entre estas dos posiciones ideológicas (Bonal, 1998).

La llegada de alumnos de origen inmigrante vino a exacerbar la tensión entre igualdad y libertad educativa. El aumento del alumnado de origen inmigrante comenzó a hacerse visible en las aulas españolas desde finales de años noventa. Ese incremento se hizo patente sobre todo a partir del curso 2001-2002, y particularmente en algunas comunidades, como Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía. A pesar del importante crecimiento experimentado, en el curso 2009-2010 el alumnado de nacionalidad distinta de la española apenas constituía el 9,6 % del conjunto de alumnos de la enseñanza obligatoria, lo que suponía 762.746 alumnos sobre un total de 7,606 millones (MEC,2010).

Las elevadas tasas de escolarización en España indican que, a pesar de las dificultades, los alumnos inmigrantes son finalmente incluidos en el sistema educativo. Las cifras de matriculación publicadas por el Ministerio de Educación y Ciencia para el curso académico 2008-2009 muestran una presencia creciente de alumnos inmigrantes en todos los tramos de la educación obligatoria, especialmente en educación primaria, donde los extranjeros constituyan más de un 11,5% del total de alumnos matriculados, así como en los programas de garantía social, en los que representaban el 12,8% del alumnado. En la ESO los alumnos extranjeros eran aproximadamente un 12% del total, aunque es en este tramo de la enseñanza obligatoria donde el crecimiento relativo ha sido más espectacular en los últimos años a consecuencia del incremento de flujos migratorios, pero también del proceso de implantación de la LOGSE y de la ESO y de la extensión de la obligatoriedad de los estudios hasta los 16 años.

Número y porcentaje de alumnos extranjeros por nivel educativo. Curso 2008-2009

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Especial	ESO	Bachillerato	FP	TOTAL
Total	1784629	2659424	30767	1810298	628741	542947	74.56806
extranjeros	124211	305520	3454	213530	32085	40197	743696
%	16'70	41'08	0'46	28'71	4'31	5'40	100
Españoles	1660418	2353904	27313	1596768	596656	502750	671311
%	24'73	35'06	0'40	23'78	8'88	7'48	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, 2010.

5. INMIGRACIÓN , DESIGUALDADES Y EQUIDAD

Los Sistemas de Protección Social pueden analizarse desde dos dimensiones, atendiendo a la igualdad, si tenemos en cuenta: el acceso a las prestaciones y servicios por parte de la población extranjera; y desde la equidad, si valoramos la capacidad para dar respuesta a las necesidades específicas de dichos colectivos.

5.1 Factores explicativos de las desigualdades

En palabras del informe de la Caixa 2010, el problema de las desigualdades sociales que afectan a las poblaciones de origen inmigrante, así como el modo en que el Estado de bienestar puede contribuir a reducirlas y mejorar la incorporación de estas poblaciones a la sociedad, no ha sido explícitamente abordado por las administraciones públicas españolas hasta fecha muy reciente. La ausencia de reflexión a este respecto es, en buena medida, consecuencia directa de la falta general de debate sobre la equidad en España. La escasa experiencia como país de inmigración ha significado también una falta de debate acerca del modo de gestionar la diversidad aportada por la inmigración extranjera.

A nivel Estatal, la aprobación en 2007 del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) 2007-2010 fue el paso más claro en la dirección de tratar de desarrollar una política de integración de la población inmigrante en nuestro país.

El PECl aporta una serie de objetivos concretos en diversos ámbitos con el apoyo

financiero del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al Refuerzo Educativo.⁸ Los objetivos esenciales de esta política son la *igualdad* de los inmigrantes entendida como ejercicio pleno de sus derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos, y su acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones que los autóctonos (especialmente en educación, empleo, servicios sociales, sanidad y vivienda).

En la actualidad, cada comunidad ha adaptado en su territorio un programa específico en materia de Integración de inmigrantes. El fin común de todos ellos es conseguir la integración de los inmigrantes en diversos ámbitos como la sanidad, la educación o los Servicios Sociales.

Esta descentralización, por otra parte genera multiples diferencias de oportunidades para la población inmigrante en función de la Comunidad Autónoma en la que resida.

Así lo expresan otros autores: El alto grado de descentralización de las políticas de integración conlleva considerables desigualdades entre comunidades y ayuntamientos, ya que las comunidades con más recursos financieros tienen mayor capacidad para desarrollar programas que las que experimentan dificultades presupuestarias (Aja, 2004; Tamayo y Carrillo, 2002).

En consecuencia, los inmigrantes, pueden experimentar diferencias considerables en su acceso a servicios de bienestar en función del lugar de residencia (Laparra y Martínez de Lizarrondo, 2008).

⁸Este se reparte a partes iguales entre autonomías y municipios para contribuir a financiar las políticas sociales destinadas a las poblaciones de origen inmigrante. El 60% del fondo va destinado a programas de acogida e integración de los inmigrantes, y el 40% a programas de refuerzo educativo.

6. LA POBLACIÓN EXTRANJERA CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA: UNA APROXIMACIÓN EN CIFRAS

Dentro del análisis de la inmigración, un aspecto fundamental al que atiende este trabajo, es el de las personas inmigrantes con discapacidad que llegan a nuestro país. Cuáles son las vías de integración a las que acceden y cómo se lleva ésta a cabo. Por ello, en este apartado, intentaré reflejar datos de la población extranjera con discapacidad en España, tomando como referencia los datos de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES) de 1999. Luego, también he conseguido reunir información de los datos del IMSERSO sobre las personas que poseen certificado de valoración oficial y que aparecen registradas como inmigrantes; Finalmente, mostraré el perfil de la muestra que he utilizado en mi estudio.

Partimos con el conocimiento de que no todas las personas extranjeras que viven en España cuentan con la valoración oficial por parte del IMSERSO y sobre las cuales no existen datos; por ello, solo se puede realizar una aproximación estadística a la población objeto de estudio.

Utilizando como referencia los datos de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud del año 1999 (EDDES 99) y viendo la evolución de la población inmigrante en España, tanto cuantitativa, como cualitativamente; esto es, se ha multiplicado por seis en 8 años (1999-2007); como también han cambiado los perfiles migratorios en cuanto a la distribución por edad, sexo, nacionalidad.

Según la EDDES, podemos estimar el número de personas extranjeras con discapacidad que viven en España en unos 225.000, lo que supone un 5% aproximadamente del total de extranjeros.

La distribución por edad y por sexo de los extranjeros con discapacidad, presenta algunas peculiaridades, derivadas de la estructura de la población inmigrante, en donde las personas de entre 20 y 35 años constituyen el segmento mayoritario.

Resulta sorprendente el alto número de jóvenes, de entre 20 y 35 años, con discapacidad, mientras que en edades mas avanzadas, 35 y 64 años, el número de varones es mucho más reducido.

En el caso de las mujeres, se produce un descenso de la discapacidad en edades intermedias, aunque se trata de un descenso mucho menos acusado en comparación con el de los varones.

Según el informe sobre Discapacidades e Inclusión Social de Obra Social “La Caixa” 2010, las tasas de discapacidad presenta varios aspectos significativos: todos los tramos la tasa es superior entre la población nativa, salvo en el grupo de cero a cinco años, edades en que las limitaciones registradas de las personas nacidas fuera de España son mayores (2,4%) que entre las nacidas en el territorio nacional (2'1%); por otra parte, la diferencia entre las tasas de discapacidad es mucho mayor en el tramo de población en edad laboral (5'2 % para los nativos y de 2% para los foráneos) que en el tramo en edad de jubilación (30'5% los primeros y de 24'2% los segundos).

En la última década, más del 75 % del crecimiento demográfico español se debe a la inmigración, que presenta en su fase inicial un perfil mayoritariamente juvenil, lo que contribuye a reducir la prevalencia media de discapacidades, especialmente en las comunidades autónomas con más inmigrantes. Por otro lado, la menor tasa de discapacidad entre los foráneos en todos los grupos de edad (salvo los menores de seis años) parece indicar que se habría producido una selección espontánea en los flujos migratorios sobre la base del estado de salud, limitando la salida de quienes presentaban en origen situaciones de mayor fragilidad.

La distribución por edad y sexo de las personas extranjeras que cuentan con declaración de discapacidad tiene una forma romboidal, donde las personas en edades extremas (niños y ancianos) son bastante reducidas; y mientras tanto hay un significativo aumento en edades medias (los máximos se dan entre los 40 y los 60 años). También podemos ver que el número de varones es notablemente más elevado que el de las mujeres. La mayoría de las personas extranjeras tiene reconocido un grado de discapacidad comprendido entre el 33 y el 64%. el 24'1% tiene un grado de discapacidad entre el 65 y el 74 % y el 18'1% presenta un grado de discapacidad del 75% o superior. El grado de discapacidad de las mujeres, tiende a ser mayor que el de los varones.

En cuanto al tipo de deficiencia que pueden presentar, destacan las alteraciones motrices, las enfermedades crónicas, las deficiencias de las funciones mentales y las alteraciones sensoriales, en este orden.

Cuando se toma únicamente el primer diagnóstico (el equipo de valoración a la hora de determinar la situación de discapacidad, dictamina la deficiencia que mayoritariamente tiene), la deficiencia de las funciones mentales supera a las enfermedades crónicas en orden de importancia cualitativa.

Dentro de las deficiencias de las funciones mentales, los trastornos de tipo cognitivo, conductual o mental están presentes en mayor medida que el retraso mental y madurativo.

La mayor parte de las deficiencias que han provocado las discapacidades de los extranjeros residentes en España, valorados por el IMSERSO, son consecuencia de enfermedades; destacan notablemente las enfermedades degenerativas (las cuales originan un 11'5% de las deficiencias), seguidas de las enfermedades vasculares (un 9'1%) y las enfermedades infecciosas, con un 6%. finalmente, los accidentes (11'3%) y la etiología congénita y perinatal (9'3%) completan el cuadro de causas.

7. LA PROTECCIÓN LEGAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.

En primer lugar, la Ley Estatal por excelencia en materia de Servicios Sociales y atención a las personas Dpendientes es La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, es la que regula el acceso de las personas con discapacidad al sistema Público de Servicios Sociales.

En el ámbito laboral, la LISMI, Ley 13 /1982, de 7 de Abril, de Integración Social del minusválido, es la que regula la obligación de las empresas públicas y privadas que cuenten con una plantilla superior a 50 trabajadores, contratar a un número de trabajadores con discapacidad superior al 2%. Con ello, se busca sobre todo conseguir la integración de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

En el año 2000, se decretaron una serie de medidas de carácter excepcional a la LISMI que se recogen en el *Real Decreto 27/2000 del 14 de Enero, de medidas alternativas*, con el fin de garantizar que las empresas respeten lo acordado en la ley.

La LISMI define en su artículo 7 el término minusvalía como “*toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidos como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales.*”

En el título VI, sección 3^a, pauta todo lo relacionado al ámbito educativo. En el Art. 23, se regula el derecho de la persona discapacitada a acceder a un sistema educativo ordinario, contando con los recursos y programas de apoyo existentes. También regula el acceso a la Educación Especial, de manera transitoria o definitiva, para aquellas personas cuya integración en el sistema Educativo ordinario sea imposible.

En Artículo 26, se define la Educación Especial como un proceso Integral, flexible y dinámico, cuyo fin es la integración social completa del minusválido.

La educación especial se impartirá en las instituciones ordinarias, públicas o privadas, del sistema educativo general, de forma continuada, transitoria o mediante programas de apoyo, según las condiciones de las deficiencias que afecten a cada alumno.

- *Discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*
- *Real Decreto 969/1986, de 11 de Abril, por el que se crea el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial*, Este Real Decreto permitirá desde una perspectiva multiprofesional y con una actitud de renovación pedagógica y tecnológica, encontrar fundamentos científicos que avalen las modificaciones que vayan produciéndose en la educación especial, favoreciendo el debate y la participación tanto de los profesionales implicados en este campo como de los diferentes sectores sociales y de la comunidad educativa, proporcionando una fuente de recursos humanos y materiales imprescindibles para una permanente renovación de la escuela.
- *Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales*. Mediante este decreto, en su artículo tres, se indica que la atención los alumnos con necesidades educativas especiales comenzarán tan pronto como se adviertan circunstancias que aconsejen tal atención, cualquier que sea su edad, o se detecte riesgo de aparición de discapacidad.

8. TRAYECTORIAS DE LOS INMIGRANTES CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA.

A la hora de analizar la discapacidad en el proceso migratorio, es interesante conocer cuáles son las situaciones especiales de vulnerabilidad de este colectivo, debido a esos dos factores de exclusión que le caracterizan.

Si el hecho de tener una discapacidad o el ser inmigrantes son factores de vulnerabilidad, la combinación de ambos puede acentuar aún más esa condición de exclusión.

En función a las dimensiones señaladas, podríamos distinguir en este análisis trayectorias diferentes que pueden dar lugar a situaciones de vulnerabilidad distintas y para las que existe también una cobertura distinta por parte de las redes sociales de apoyo.

1. En primer lugar, de acuerdo con los análisis de las redes migratorias, se encuentran aquellas personas que tienen una discapacidad y que emigran a España, probablemente, dentro del proceso migratorio de una red familiar, iniciada por un cabeza de familiar (hombre o mujer, en el caso de los latinoamericanos suele ser común que sea la mujer); que a medida que se va acomodando en el país de recepción comienza a tramitar la reagrupación familiar. En esta situación vendría la persona discapacitada, ya sea hijo, hermano, madre, padre del emigrado, y que en España cuenta con una red de apoyo para desenvolverse.

2. En segundo lugar, y aunque es menos probable que la anterior, también es posible encontrarse con casos en los que el inmigrante ha adquirido su discapacidad después del proceso migratorio o asociado al mismo. Además, puede darse que:

- i. El salario obtenido con ese empleo sea la única fuente de ingresos del afectado o la principal de su núcleo familiar. Lo que les ubicaría en una situación de vulnerabilidad mayor. Este problema se agudizaría si el inmigrante se encuentra en situación irregular .
- ii. Pueda tener derecho a las prestaciones sociales que den cobertura a sus necesidades (pensiones contributivas o no contributivas) aunque sea menor su poder adquisitivo que el obtenido trabajando.

También desde el punto de vista de una discapacidad adquirida, pueden aparecer casos de inmigrantes que por determinadas causas derivadas del proceso migratorio, hayan sufrido el Llamado síndrome de Ulises, que se caracteriza por los síntomas de soledad fracaso, la supervivencia como una lucha diaria, miedos y fobias. Si estos sentimientos se prolongan en el tiempo, puede derivarse en una enfermedad mental, situando al inmigrante en una posición de mayor vulnerabilidad.

Finalmente, es necesario hablar de otra posible trayectoria, y hace referencia a los menores con discapacidad que han nacido en España pero que son hijos de inmigrantes lo que puede implicar pautas culturales diferentes a la hora de comprender la discapacidad y, quizás sus dificultades para acceder a los servicios de atención a la misma. En este tipo de trayectoria centraré más adelante mi trabajo, puesto que de las cinco familias entrevistadas tres casos se corresponden con esta trayectoria.

9. LA DISCAPACIDAD COMO OBJETO DE ANÁLISIS. DIFERENTES FORMAS DE CONCEBIR UN MISMO FENÓMENO

Según el Informe producido por la OMS y el Grupo del Banco Mundial publicado el 9 de junio del 2011, la Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. En definitiva, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

La Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, (FEAPS), define discapacidad intelectual tomando como referencia la definición de la AAIDD (American Association on Intellectual and Developmental Disabilities): "Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas". Lo que se traduce como una limitación de la persona para llevar a cabo sus habilidades en el desarrollo diario, respondiendo de manera adecuada a las diferentes situaciones y contextos en los que se desarrolla una persona.

Según FEAPS, la discapacidad intelectual se expresa cuando una persona con limitaciones significativas interactúa con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene el entorno. Según sea un entorno más o menos facilitador, la discapacidad se expresará de manera diferente.

En las últimas décadas, han ido apareciendo modelos que tratan de explicar la discapacidad, lo que dio lugar a un cambio significativo de la misma en cuanto al ámbito social. Así, los planteamientos tradicionales, basados en técnicas asistencialistas, se han ido sustituyendo por otros que resaltan la necesidad de ir más allá, eliminando todos aquellos obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas con discapacidad en nuestra sociedad (Jimenez Lara, 2007).

Desde el primer enfoque, cobra una importancia fundamental el modelo médico, mientras que desde el Segundo enfoque, siempre se ha defendido al modelo Social.

El modelo médico o rehabilitador, enfoca la discapacidad como un problema personal, originado por un traumatismo, una enfermedad o cualquier otra alteración de la salud que precise de asistencia médica o rehabilitación mediante un tratamiento individualizado, llevado a cabo por profesionales. En este modelo, el manejo de las consecuencias de la enfermedad busca facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación.

En el modelo social, por su parte, se plantea la cuestión desde la perspectiva de la integración de las personas con discapacidad, considerando la discapacidad no como un atributo de la persona, sino como el resultado de una serie de condiciones desfavorables, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social.

Desde este planteamiento, la solución que se propone, conlleva a un trabajo social y la sociedad tiene la responsabilidad colectiva de realizar las modificaciones necesarias para facilitar a estas personas la plena participación en todas las esferas de la vida social de las personas con discapacidad.

Este modelo mantiene que lo que define a la persona como “discapacitada” son las características del entorno, más allá de las características de funcionamiento de la persona. En el nivel político, esta responsabilidad se traduce como una cuestión de derechos humanos .

En la actualidad, ha aparecido una perspectiva de síntesis, un modelo de integración o psico-social, que relaciona los diversos niveles en los que se desarrolla una discapacidad (en el ámbito Biológico, Social y personal) y “fundamenta actuaciones dirigidas a incidir de manera equilibrada y complementaria sobre cada uno de ellos” (Jiménez Lara, 2007).

Lo que este modelo se propone es ‘plantear un nuevo paradigma que supere al paradigma médico, centrado en el problema del individuo y al paradigma de la autonomía personal”, basado en que el problema es el entorno.

9.1 Estructura de oportunidades en el país de origen

En relación con los elementos que pueden condicionar el acceso a los recursos y, por tanto, determinar a mayor o en menor medida las posibilidades de integración en el país de destino, el país de origen de las personas inmigrantes es un elemento a considerar.

Dicho origen, debe ponerse en evidencia en aspectos de tipo cultural o simbólico, tales como la concepción de la propia discapacidad, los recursos de atención a la misma o incluso los actores encargados de la prestación de los servicios de atención a este colectivo.

País de origen

El país de origen del inmigrante, además de ser un indicador indirecto de los motivos de su migración, tanto material como postmaterial, nos puede informar acerca de las posibilidades de integración en la sociedad de destino, más allá de las similitudes en la cultura o el lenguaje.

De esta manera, se asume la hipótesis de que las personas inmigrantes procedentes de países latinos tendrían una mejor estructura de oportunidades para el acceso a los recursos e integración que aquellas personas que proceden de países con tradiciones culturales y con un lenguaje muy distinto al del país de llegada.

Renta

De la misma manera, la renta de la que disponen las personas inmigrantes cuando llegan es un elemento diferenciador en su capacidad de acceso a los recursos de atención a la discapacidad, esto afecta por tanto, a sus posibilidades de integración.

Recursos y Servicios en el País de origen

El tipo y volumen de servicios de atención de los que la persona dispusiera en su país de origen puede indicar aspectos relevantes: un motivo para marcharse de ese país, ya que no contaba con los recursos suficientes.

9.2 Estructura de oportunidades en el país de destino: marco institucional, legal y territorial.

Una vez en el país de destino, se deben tener en cuenta otros elementos que atienden a aspectos legales o territoriales y que van a influir de manera decisiva en el acceso a los recursos que faciliten su integración.

Situación Legal

Resulta evidente señalar que la persona inmigrante con discapacidad, o aquella persona de la cual depende para sus cuidados, ha de estar íntimamente relacionada con sus capacidades de acceso a los recursos (especialmente públicos o financiados públicamente) y, como consecuencia, con sus posibilidades

de integración. Dentro de la situación legal, podría incluirse también la posesión del reconocimiento legal de su situación de discapacidad, es decir, de su certificado de discapacidad.

Comunidad Autónoma

Las posibilidades de acceso a los recursos y mecanismos para facilitar la integración las personas inmigrantes con discapacidad pueden variar en función de la CCAA en la que vivan. La hipótesis de partida es que las comunidades Autónomas representan (por tener políticas propias) sistemas de interacción diferenciados para el acceso a recursos y posibilidades de integración de las personas con discapacidad.

Ámbito (Rural/ Urbano)

Se trata de un elemento territorial que puede configurar diferentes patrones de acceso a los recursos y posibilidades de integración. Así, el ámbito urbano cuenta con una mayor diversidad de potenciales prestadores de ayuda, una red asociativa y empresarial más amplia.

Individuo

Es fundamental tener en cuenta las características de los individuos, no solo las sociodemográficas (sexo, edad, etc.) sino también atendiendo a sus preferencias en relación con el proceso migratorio.

- Tiempo en el país: Se trata de un indicador indirecto acerca de los conocimientos sobre los recursos de atención a la discapacidad existentes; sus habilidades personales para la búsqueda de los mismos (confianza, capacidad de comunicación) y de sus derechos de acceso, si han adquirido el estatus de trabajador, la autorización de residencia, acceso al certificado de minusvalía, reagrupación familiar, etc.

- Motivos de inmigración: Los motivos económicos, calidad de vida, asociados a la inmigración pueden determinar no sólo la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad, sino también sus facilidades y dificultades de acceso a los recursos.
- Explicar cómo se encuentra hoy el hijo/a con discapacidad a partir de todos los servicios facilitados desde la edad temprana, facilitando su rehabilitación y atención en el momento vital adecuado.
- Cultura de acceso y uso de los recursos para las personas con discapacidad. Se parte de la hipótesis de que el país de origen pone en nosotros una manera concreta de percibir el bienestar.

Así, mientras que personas procedentes de países escandinavos o latinos recurrían en mayor medida al Estado o a la familia para satisfacer sus necesidades de cuidado y atención, las personas procedentes de países con un Estado que asume una menor responsabilidad social en cuanto a los servicios prestados para la discapacidad (Países del Este, área Anglosajona) recurrirán al ámbito privado (Esping-Andersen, 1993).

- Tipo de discapacidad: Según el tipo de discapacidad, se pueden experimentar dificultades específicas relacionadas con las limitaciones funcionales inherentes a la discapacidad o con los obstáculos y barreras que la sociedad pone en la integración y la accesibilidad a recursos y servicios en igualdad de condiciones.
- Acceso a recursos: El nivel de acceso a los recursos de atención en el país de destino dependen del conjunto de oportunidades que posee el individuo. Para ello, sería necesario conocer el volumen de recursos a los que las personas inmigrantes con discapacidad tienen acceso, así como el tipo de apoyo que reciben.

10. INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN NUESTRA SOCIEDAD

El concepto de integración, es el usado por la sociología de las migraciones para conocer las condiciones de vida de los extranjeros residentes en España.

A lo largo de los años, se ha pasado de un planteamiento simplista (“¿se *integran o no?*”) a prestar más atención a los factores, modos y estrategias que se deberían seguir para llevar a cabo una integración real de los inmigrantes.

Actualmente, se suele entender que la integración es un proceso lento, complejo en sus recorridos y desigual en sus resultados. (Torres, 2002)

El objeto de mi trabajo va más allá, tratando a la Integración desde el concepto de “formar parte integrante de ello”. Así, la integración no es un mero punto de llegada, sino más bien un punto de partida, un hecho que se engendra desde el momento que el inmigrante se asienta en España.

Los inmigrantes se integran en la sociedad española desde el momento en que empiezan a formar parte de ella, desde el momento en que cada día tienen contacto con personas de acá en los diversos ámbitos en que se mueven (laboral, educativo, social, etc.).

Esta manera de ver la integración no es sólo un capricho terminológico, sino que es fundamental para poder ir más allá de los tópicos y ver un mismo problema desde otro punto de vista. ya que lo importante de la integración no es saber Cómo y cuándo se integran, sino dónde lo hacen. Claro esta, que no me refiero al lugar, espacio físico, sino a los simbólicos, los lugares que componen en la estructura social y las trayectorias que siguen en ella, esto es, lo importante es conocer qué posiciones sociales ocupan los inmigrantes.

Para analizar la situación de los inmigrantes, debemos tener en cuenta cinco factores diferentes, pero igual de importantes en la sociedad española: las leyes, el mercado de trabajo, la cultura, la etnicidad y el género

- En España, el ordenamiento jurídico se rige, al igual que en muchos países, por la lógica del Estado- nación “que *introduce la separación entre nacionales y extranjeros, a partir de la cual se establece una jerarquía en la atribución de derechos*”.
- El mercado de trabajo pone a los inmigrantes en una situación de competencia desigual frente a los españoles.
- En lo cultural, nos encontramos con que en Europa occidental existe una cultura dominante (como en otras partes del mundo), “erigida como norma de referencia obligada también para las culturas minoritarias”.
- La etnicidad es el conjunto de las representaciones sociales que clasifican a las personas según sus rasgos “raciales”, étnicos o culturales. Esta clasificación es ya en sí misma bastante arbitraria, pues está basada en generalizaciones sobre *los otros* (los gitanos, “los moros”, los sudamericanos...) que suelen ser en realidad estereotipos. Pero que jerarquizan el valor de las personas en función a su país de origen, generando así prejuicios que justifican la discriminación.
- En cuanto a las relaciones de género, sucede igual que en la población autóctona, pero tomando en cuenta el análisis de Gregorio (1998), el género actúa de una manera peculiar en la inmigración, provocando un “efecto rebote” que perjudica a las mujeres inmigrantes doblemente (por ser mujeres y además inmigrantes) en el mercado laboral, en el reconocimiento de su cultura, la etnicidad y también en su situación legal.

Ahora es cuando aparece la pregunta de cómo influye todo esto en la vida de los hijos de los inmigrantes, Porque obviamente, les afecta de forma directa, dado que ese conjunto de limitaciones y desventajas configuran el ambiente en el que van a crecer, educarse, acceder al sistema educativo, y más tarde al mercado laboral.

Aquellas personas que llegan sin tener ningún contacto (al rededor del 26'3%) se encuentran con el doble de inconvenientes, y más aún si poseen algún tipo de discapacidad.

La presencia de esta red Social, principalmente familiar, suele ser más importante en el caso de los menores con discapacidad. Éstos, en ocasiones están inmersos dentro de un proyecto migratorio familiar mayor, que suele iniciarla un cabeza de familia. El familiar discapacitado, en la mayoría de las veces, llega después, mediante una reagrupación familiar.

Son muchos los padres los que una vez que están asentados aquí, ven en este país las condiciones idóneas para el tratamiento de la discapacidad de su hijo/a.

En otros casos, el viaje migratorio se plantea con el objetivo de recibir una asistencia sanitaria concreta (ya sea un tratamiento, una operación, que no puede realizarse en su país de origen, etc.), y acaba prolongándose en el tiempo de manera indefinida.⁹

La mayoría de los inmigrantes destacan como principales motivos, los de carácter socioeconómicos y de mejora de la calidad de vida. En el caso de la inmigración procedente del área subsahariana, ellos reconocen que con su proyecto migratorio buscan una vida mejor, de acuerdo con la imagen que en sus países se proyecta de Europa.

⁹Casal y Mestre (2002) muestran que la legislación española sobre reagrupación familiar discrimina (en sus efectos objetivos) a las mujeres, apuntalando la división sexual del trabajo. Estas autoras introducen también la etnicidad en sus análisis, concluyendo que “las prácticas de creación del género van conjugadas con creaciones raciales: el miedo al otro también sitúa a la comunidad de nuestras mujeres en el centro de la protección y del miedo” (pp.135-136).

Muchas otras veces, los motivos relacionados con la inestabilidad institucional, los conflictos políticos y/o bélicos en el país de origen, así como el caso de personas que han sido perseguidas por motivos ideológicos, son razones suficientes para plantearse el iniciar el proceso migratorio.

El proyecto migratorio es multicausal, y forma parte de una decisión más compleja en la que se pueden mezclar motivos económicos, sociales, socio-afectivos, y relacionados con la atención a la discapacidad.

Podríamos agrupar los motivos en cuatro grupos:

Factor 1: Motivos socio económicos (mejorar su situación económica, mejorar en la calidad de vida, mayores oportunidades de empleo): son los más comunes y se ajustan a la imagen que existe del inmigrante económico.

Factor 2: Motivos relacionados con la salud y la atención a la Discapacidad (recibir una mejor atención para su discapacidad o la de un familiar muy cercano, disfrutar de su jubilación)

Factor 3: Motivos Afectivos/ sociales (desplazamiento junto a la red familiar, existencia de otras redes sociales -no familiares- en España), nos permiten ver la importancia de los afectos a la hora de iniciar el viaje migratorio.

Factor 4: Motivos relacionados con las facilidades existentes en el país de destino (que su familia residiera ya en España, mismo idioma o cultura...), aunque a primera vista esta relacionado con los afectivos, hace referencia a todas aquellas cosas que facilitan la adaptación en España.

En torno al 80% de la población inmigrante con algún tipo de discapacidad cuenta con permisos de residencia, por lo que si pensamos en las dificultades para el acceso a los recursos para la población que no lo posee, supone un avance importante para su integración y para obtener la asistencia necesaria.

La mayoría de las veces, la autorización de residencia que poseen es mediante la Autorización para trabajar. A la hora de ser entrevistados, la mayoría de los inmigrantes destacan como principales dificultades aquellas relacionadas con la lentitud del proceso administrativo y la complicación para conseguir los requisitos necesarios.

Algunas veces, el primer impedimento que deben afrontar para regularizar su situación jurídica en España es en el momento que les pueden requisar el pasaporte, requisito imprescindible para poder empadronarse y acreditar su presencia continuada durante tres años en España y así acogerse a la Residencia por arraigo social.

Aquellas personas a las que les supone mucha dificultad obtener una autorización de residencia, señalan la desorientación y el hastío que produce la burocracia la lentitud hasta que llegan "los papeles".

CONCLUSIONES DE ESTE CAPÍTULO

El boom económico producido hace unos años atrás, atrajo la llegada de mano de obra de población inmigrante flexible y poco cualificada, en su gran mayoría. Esto significó un reto y al mismo tiempo, un halo de oxígeno para el Sistema de protección Social.

Por otra parte, la llegada masiva de inmigración no sólo significa, la disponibilidad de mano de obra, sino que afecta a todos los ámbitos de la vida de la propios inmigrantes y de la población de autóctona, en este contexto es dónde se analiza el nivel de integración de los primeros en la sociedad de acogida.

La integración de las familias inmigrantes es uno de los desafíos más importantes a los que tiene que hacer frente nuestro país. En este proceso, juega un gran papel el Estado de Bienestar y el sistema de protección social destinado a las personas inmigrantes que llegan a nuestro país.

A lo largo de estos capítulos, podemos ver que los marcos institucionales que forman el sistema económico y el Régimen de bienestar español son los que condicionan el acceso de los inmigrantes a los sistemas de protección social.

En el caso, de la Seguridad Social, los mayores obstáculos que tienen que superar las personas inmigrantes, son en cuanto al acceso a los programas de asentamiento social, los cuales se establecen en función al empleo.

Por otra parte, la descentralización del Estado de bienestar español ha generado dinámicas de diversificación del acceso a aquellos programas cuya responsabilidad recae en las administraciones autonómicas y locales. Esto, supone la aproximación de los ciudadanos a la hora de tomar decisiones políticas acerca del funcionamiento del Estado de Bienestar y poder decidir ampliar o no los servicios de protección social a los colectivos desfavorecidos.

En cuanto al ámbito de la educación, el acceso de los hijos de inmigrantes a los centros educativos está mediado por una dinámica selectiva que tiende a concentrarlos desproporcionadamente en el sector público.

Los planes de integración de distintas comunidades coinciden pues en una tensión interna entre los principios de igualdad y de equidad (Carrasco y Rodríguez Cabrero, 2005: 93), pero difieren en el tipo de soluciones aplicadas.

Esta tensión podemos verla en el ámbito de la educación, donde las autoridades hacen un esfuerzo por combinar de manera hacertada a los alumnos extranjeros en condiciones de igualdad con el recurso de estructuras, pero esto suele verse afectado por el rechazo de muchos padres a llevar a sus hijos a centros donde hay un elevado número de alumnos extranjeros.

Diversos estudios han demostrado que la presencia de alumnos inmigrantes en las aulas no deteriora la calidad educativa del centro, sino que es la composición socioeconómica del alumnado de un centro y el nivel educativo de los progenitores lo que afecta significativamente a los resultados escolares.

En este caso, no sólo es debido a las inercias institucionales, sino a la influencia por otras partes, en concreto 3: por un lado, tienden a evitar los colegios con mucha población inmigrante, por otro lado, las políticas los colegios concertados cuentan con una serie de políticas selectivas y, finalmente, esto se refuerza mediante las políticas que regulan escasamente el margen de la libertad de los padres y los centros, anteponiendo el principio de libertad al de igualdad de oportunidades.

Las políticas destinadas a compensar las desigualdades consideradas socialmente injustas plantean, sin duda, dilemas normativos más complejos que las iniciativas que persiguen la igualdad, al implicar en ocasiones la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a grupos concretos de la población. (Colección de Estudios sociales nº 31, La Caixa).

Se puede ver como la introducción de la población inmigrante introduce una serie de paradojas de difícil solución, ya que a además de la redistribución entre clases sociales, se añade la variable de la diversidad étnica y cultural de los diversos colectivos poblacionales que llegan.

Las medidas para compensar desigualdades específicas de los inmigrantes encuentran en cambio más obstáculos para generar legitimidad social. También en el caso de los servicios sociales, donde la escasez de recursos lleva a seleccionar según el criterio de necesidad quiénes han de recibir las prestaciones, los autóctonos pueden percibir la asignación de prestaciones a inmigrantes como un trato de favor. (Colección de Estudios sociales nº 31, La Caixa).

En conclusión, podría decir que a las familias les cuesta cada vez más conciliar las tareas y responsabilidades que años atrás lo hacían y sobre las cuales se sentó el actual régimen de bienestar basado en el "familismo".

Distintos autores señalan que la verdadera crisis de los estados de bienestar será de hecho una crisis en la provisión de cuidados (Myles, 1991). Fundamentalmente se distingue una tendencia a los recortes presupuestarios, la introducción de criterios de selección de beneficiarios de acuerdo con el principio de «necesidad» y a estrictos criterios de elegibilidad, la subcontratación de servicios al sector privado, y el énfasis en el cuidado informal acompañado por transferencias monetarias (Arriba y Moreno Fuentes, 2009).

Teniendo esto en cuenta, podríamos explicar la consolidación de una nueva división del trabajo, la cual es llevada a cabo por mujeres inmigrantes empleadas para sustituir el cuidado no remunerado, hasta ahora ejercido por las mujeres autóctonas por un cuidado externalizado en un mercado privado y sin regulación, precario y escasamente profesionalizado. El modelo familiar del cuidado ha dejado paso al modelo «inmigrante en la familia» (Bettio *et al.*, 2006: 272).

Por otra parte, en cuanto a los inmigrantes con Discapacidad, su integración en nuestro país requiere de un trato específico. La situación de la población inmigrante con discapacidad en diferentes dimensiones: el proceso migratorio, su situación jurídica, su situación socio-económica (laboral, de vivienda, educativa), su acceso a los recursos públicos y la atención a su discapacidad, entre otras cosas.

De esta manera, también podemos ver que los proyectos migratorios son familiares en múltiples sentidos, no sólo porque en su formulación y puesta en marcha intervienen las familias al completo, sino también porque muchas familias se forman tras una migración. Tanto si los hijos aparecen por la reagrupación familiar como si nacen en España.

La llegada de hijos es un tema que une más a los padres con el país de recepción, ya que supone enfrentarse a nuevas responsabilidades, desplazando de a poco aquellas que tenían con sus familias de origen. Esto, con el paso del tiempo provoca un debilitamiento de los lazos sociales y/o familiares que se tenía en el país de origen. Estos cambios, se llevan a cabo a dos ritmos distintos, en el día a día y a largo plazo.

A largo plazo, la presencia de hijos obliga a los padres a replantearse la vuelta al país de origen, ya que la llegada a España estaba planteada como un proyecto transitorio, con unas expectativas muy concretas y destinado a satisfacer los deseos que en su país de origen no podían realizar.

Por esto, es normal, que muchos inmigrantes no regresen en el tiempo marcado en un principio, ya que en el país de llegada de crean nuevos lazos y suponen su día a día; conforme pasa el tiempo, el inmigrante comienza a "hacerse un hueco" en la sociedad de llegada y cuando quiere darse cuenta, ya tiene trabajo, pertenece a un grupo de amigos, (formado por compatriotas o quizás a alguna asociación), sus hijos están estudiando, el nivel y la calidad de vida de aquí les gusta, consideran que es lo mejor para sus hijos estar en este tipo de sociedad, es decir, encuentran muchos motivos para seguir viviendo aquí, postergando la fecha de regreso. Sabiendo incluso que cuanto más tiempo pase y más grande sean los hijos, mas costará poner en marcha el regreso.

PARTE 3

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SAN MARTÍN DE PORRES (ATADES)

ATADES, Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales, es una entidad privada que trabaja en Aragón y cuyo principal fin es la tutela y asistencia de personas discapacitadas a lo largo de su ciclo vital. Para ello cuenta con diversos centros, entre los que se encuentra el Colegio de Educación Especial San Martín de Porres, donde centraremos la población de estudio.

El C.E.E San Martín de Porres es un centro privado concertado que atiende a alumnos con discapacidad intelectual, plurideficiencias y trastornos generalizados del desarrollo (TGD). En el curso 2012/2013 se han matriculado 113 alumnos de edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, coincidiendo con el periodo de Educación Básica Obligatoria, y ampliando el proceso educativo hasta los 21 años, mediante los programas de transición a la vida adulta.

Con la realización de este trabajo, el principal objetivo que busco es conocer qué significa ser inmigrante en Zaragoza y tener a cargo un hijo con discapacidad intelectual de entre 3 y 21 años; para ello me centraré en conocer la historia de algunas de las propias familias inmigrantes que llevan a sus hijos al CEE San Martín de Porres.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Conocer de primera mano la realidad de estas familias, por ello daré una especial importancia a la información que recoja de las entrevistas personales con los padres y madres inmigrantes, haciendo énfasis en sus historias de vida personales, para lo que necesitaré hacer uso de la observación y de la escucha activa como principales técnicas de recogida de información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Conocer el nivel cultural de las familias que llegan a Zaragoza y en especial el conocimiento (o desconocimiento) hacia las leyes tanto de inmigración como las referentes a la discapacidad.
- ❖ Conocer la diferencia entre la cultura del país de origen y la del país de llegada, cómo resuelven las diferencias, si han adaptado las de aquí a su cultura, dificultades culturales.
- ❖ Visibilizar la Red Social con la que cuentan aquí, qué tipo de personas la conforman, si participan en alguna asociación, etc.
- ❖ Conocer qué significa para una familia la llegada de un hijo con discapacidad y cómo es su día a día.

Las **hipótesis**, son las suposiciones que me han llevado a plantear este proyecto, las cuáles van a ser comprobadas en el desarrollo del mismo.

- Las personas inmigrantes procedentes de países latinos tendrían una mejor estructura de oportunidades para el acceso a los recursos e integración que aquellas personas que proceden de países con tradiciones culturales y con un lenguaje muy distinto al del país de llegada.
- El país de origen pone en nosotros una manera concreta de percibir el bienestar.
- Las familias de origen asiático tienden a mostrar menos a sus hijos/as discapacitados por que en su cultura siguen siendo símbolo de “vergüenza”.

POBLACIÓN DE MUESTRA

Padres y madres inmigrantes de los alumnos del CEE San Martín de Porres, de entre 3 y 21 años.

Realizaré 5 entrevistas a padres y madres de los inmigrantes con un hijo con discapacidad intelectual a cargo.

Durante mi periodo de prácticas en el C.E.E San Martín de Porres he podido observar una gran afluencia de alumnado extranjero en áreas de educación infantil, en comparación con la presencia de alumnado extranjero en aulas de primaria o en edades más avanzadas y este hecho me llamó la atención y despertó mi curiosidad a la hora de plantearme este actual trabajo de estudio, suscitando siguiente pregunta:

“¿Cómo es la integración de las familias extranjeras en el ámbito de la Discapacidad?”

Para una familia "normalizada" la llegada de un hijo con discapacidad supone un duro tramo que deben afrontar y recibir información sobre cómo deben atender a ese niño o niña que acaba de llegar, pero en el caso de familias que proceden de otros países este episodio puede complicarse aún más si no cuentan con una red social a la que aferrarse en el país de llegada, si desconocen el idioma, si ambos padres trabajan o no, si se encuentran de manera legal o no en este país, etc.

La población inmigrante en el CEE es de alrededor el 30 % sobre el total de alumnos (113), especialmente notable en cursos de educación infantil. Los países de procedencia son mayoritariamente Rumanía, Marruecos, China y Gambia.

Dentro de la población inmigrante, podríamos hacer cuatro diferencias, por continentes:

- Latinoamérica, hay cuatro alumnos procedentes de Perú, República Dominicana, Colombia y Argentina.

- África, hay dos alumnos de Argelia, tres alumnos de Gambia, cuatro alumnos de Marruecos, uno de Nigeria, uno de Senegal, uno El Congo y uno de Cabo verde.
- Asia, hay tres alumnos de origen chino.
- Europa del Este, hay cinco alumnos rumanos y una alumna de Ucrania.

Para llevar a cabo mi estudio, he realizado entrevistas en profundidad a cinco padres inmigrantes cuyos hijos estudian en el Colegio de Educación Especial San Martín de Porres, dichos países de origen fueron República Dominicana, Ecuador, República del Congo y Perú; mi quinta entrevistada fue una madre española que adoptó una niña de origen chino.

HISTORIAS DE VIDA

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.

INFORMANTE NÚMERO 1

Nombre*: Pedro

**Todos los nombres han sido cambiados, por guardar la intimidad de los informantes.*

1. PERFIL

Pedro Cisneros, 36 años, de origen Dominicano. Llegó a España en 2007. tiene tres hijos, el mayor, Mariano, de 11 años de edad con retraso mental moderado,.fruto de su primer matrimonio. El menor acude al CEE San Martín de Porres. El padre es quien tiene su guarda y custodia. Con su segunda esposa, tiene dos hijos mellizos, de 9 años.

Los cinco viven en Zaragoza en una vivienda de Alquiler por la que pagan 600 euros mensuales.

En la actualidad Pedro se encuentra cobrando el Paro, mientras que su esposa no recibe ningún tipo de prestación, está a la espera de un próximo trabajo que le prometieron.

Mariano tiene un 52 % de nivel de Dependencia, su padre cuenta que tiene un alto nivel de autonomía, el retraso que tiene no se manifiesta físicamente, sino a nivel de aprendizaje, con un desfase curricular significable.

" Mariano tiene 12 años, Físicamente ninguno, sino a nivel de aprendizaje... o sea, pero ya veo que está aprendiendo a leer, ya sabe sumar y restar, el va avanzando es lo que veo...en lo de la Dependencia tiene un 52%

pero..¿Cómo te digo?... él es autónomo, el puede hacer muchas cosas sólo."

En cuanto a la realización de actividades básicas de la vida diaria, el padre nos cuenta que es bastante autónomo, controla esfínteres, tiene un lenguaje fluido, ayuda y colabora en las tareas de casa y puede salir con sus amigos algunas tardes a pasear.

2. DATOS BÁSICOS DE LA ENTREVISTA

La entrevista se realizó en un Bar, a las 11 de la mañana del día Sábado 30 de Marzo de 2013. la entrevista duró 45 minutos aproximadamente.

El padre estaba tenso desde el momento en que nos vimos, su actitud era buena pero todo el tiempo sus respuestas eran cortantes sin extenderse mucho o contar cosas de manera más natural. También noté que sobre el niño habla él y casi no involucraba a su actual esposa en tareas como ir a recogerlo o compartir tiempo.

3. TRAYECTORIA VITAL DEL ENTREVISTADO.

-3.1 Condicionantes sociales y familiares

Toda la familia es horiunda de República Dominicana.

El padre siempre se ha dedicado a arreglar ascensores, llegó a España en 2007 con una empresa de Ascensores que trajo a un grupo de personas de República Dominicana entre las que se encontraba él, los trajeron a Madrid, donde les hicieron hacer exámenes y pruebas y unas semanas después llegó a Zaragoza.

Con esta empresa estuvo trabajando siempre hasta que en 2011, cambiaron a toda la plantilla, dejando en paro a los de más antigüedad; desde entonces Pedro

se encuentra cobrando el Paro, unos 1500 euros, aproximadamente, el cuál se le acaba en julio de este año.

"yo no estoy trabajando, o sea, llevo..estoy en el paro, cobrando el paro porque se hicieron reformas en los ascensores, y había mucho personal y empezaron a reducir personal, a los mas viejos que estaban en montaje iban a sacarlo y dejar a los mas nuevos y en eso me sacaron a mí."

La familia cobra la prestación por Dependencia de Mariano, unos 500 euros al año y la prestación por hijo a cargo, la cuál es de 200 euros al año.

La vivienda es de alquiler, pagan unos 600 euros mensuales (incluidos gastos de comunidad y luz). En 2010 llega su esposa con Mariano y los mellizos a Zaragoza.

El niño en República Dominicana ya recibía una educación especial y realizaba apoyo extraescolar, pero no tenían ningún certificado, Pedro pidió al psicólogo del Colegio que evalúen a Mariano pero la evaluación no llega hasta después de un año, cuando sí, comprueban que el niño necesita una educación especial, esta notificación la reciben en Septiembre, por lo que quedaban pocos centros disponibles, un de ellos era el San Martín de Porres.

El padre se muestra contento con el Colegio, dice que ve el progreso de su hijo y valora el esfuerzo y actitud de la profesora / tutora del niño. Como inconveniente en la educación de su hijo señala la distribución de alumnos que hay en las clases, ya que considera que su hijo está en un aula con otros niños de un nivel bastante inferior al de su hijo, y eso ve que puede perjudicarlo.

"Si, está bien y aprendiendo mucho también... lo único ...que al principio me dio cosa es que deberían juntarlo con niños como él...digamos que dentro del aula hay niños que necesitan mas ayuda y eso me daba miedo, no sé decirlo...juntarlo con niños de su misma "etapa", para que estén juntos según la capacidad que tienen, según el problema que tienen....ese es el único inconveniente...porque la profesora lo quiere mucho y él está

aprendiendo, porque ella lo tiene ahí muy pendiente de que hace las cosas...con esa profesora estamos contentos."

MOMENTOS FUNDAMENTALES DE LA VIDA DEL ENTREVISTADO.

- 2002: Nace Mariano
- 2003: Pedro y su esposa se divorcian, como motivo señala las múltiples peleas y no podían convivir, la relación estaba muy dañada. Tras varios años, él se queda con la guarda y custodia del hijo, y ella se va a EEUU.
- 2004: Nacen los mellizos.
- 2007: Pedro llega a España
- 2010: Llega su actual esposa y los tres niños a Zaragoza.
- 2011: La empresa de ascensores lo deja en el Paro.
- Actualmente, Pedro está cobrando el Paro, hasta julio de este año.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL ENTREVISTADO

Situación Legal

Pedro llegó a España a través de una empresa de ascensores, que fue la encargada de regularizar su situación legal; una vez que consiguió el permiso de residencia, comenzó a tramitar los papeles para traer a su mujer y a sus hijos de República Dominicana.. así, transcurrieron dos años para que su familia llegara aquí.

La llegada de la familia mediante el Arraigo familiar, ayudó en el proceso de conseguir el NIE, en la actualidad a Pedro ya le aprobaron la Nacionalidad, se encuentra a la espera de que lo citen para jurar la Constitución.

Situación personal y familiar

La familia de Pedro esta formada por su esposa y sus tres hijos.

Todos viven en el mismo domicilio. Aunque durante estos años tuvieron la visita de algún familia (el cuñado y el padre de Pedro), la verdad que fueron visitas cortas, solo de visita.

Mariano tiene un 52% de Discapacidad, lo que no le impide ir sólo y volver del colegio, o hacer las tareas de la vida diaria.

La discapacidad es más bien a nivel intelectual, ya que con 11 años el niño se encuentra aprendiendo a sumar y a restar, todavía le cuesta leer.

La relación entre Mariano y sus hermanos es buena, en especial con uno de los mellizos, que es el que está más pendiente de él.

Se trata de una familia bien cohesionada, donde, según cómo el padre me contó, hay buena relación entre los hermanos, la manera en que los padres tratan a Mariano es igual que a la de sus otros hermanos, permitiéndole realizar salidas con sus amigos, siempre con una hora de llegada a casa, y participar en todas las actividades y salidas organizadas desde el Colegio.

A la hora de hablar sobre la discapacidad del menor, lo hace de manera poco significativa para el día a día de esta familia, lo mostrando que su hijo se encuentra perfectamente insertado y que dicha discapacidad no le afecta a la hora de hacer amigos y/o moverse por su barrio, hacer recados, etc.

"La relación con sus hermanos es buena, hay uno de los mellizos, hay uno mas chiquito y otro más grande, pues el más chiquito es el que está más pendiente, el que lo quiere mas siempre me dice "¿por qué yo llegué ayer a

"las 12 y él todavía no ha llegado?" Es el que está más pendiente de todo lo que hace su hermano."

Capacidad adquisitiva

En la actualidad, Pedro se encuentra cobrando el paro, unos 1500 euros. También cobran la prestación por hijo a cargo (200 euros al año) y la ayuda por dependencia de Mariano, unos 500 euros cada seis meses.

La vivienda es de alquiler, y pagan por ella 600 euros mensuales, con gastos incluidos.

Pedro comenta que su esposa no tiene necesidad de trabajar, pero que quiere hacerlo y se encuentra a la espera de que la llamen para trabajar en una compañía telefónica.

Cuando él y su esposa trabajaban, esto nunca les impidió cuidar y atender a los menores, ya que podían compatibilizar sus horarios y así llegar a todo, también me comentó que nunca pensaron en contratar a nadie que cuidara de los niños, ya que no les gusta la idea de " que gente extraña entren en casa ", y en caso último de necesidad cuentan con la ayuda de una pareja de amigos o de su cuñado.

La familia cuenta con una serie de ventajas fiscales por tener un hijo con discapacidad, además de cobrar la prestación por hijo a cargo y la Dependencia de Mariano.

Podríamos decir que gracias a los ingresos de Pedro, la familia, económicamente, no presenta ningún tipo de problema en cuanto a nivel adquisitivo, pueden pagar el alquiler y hasta hace poco, tomarse unas vacaciones familiares a República Dominicana para visitar a todos sus familiares.

Cuando habla sobre el trabajo de su esposa, Pedro dice que ella no necesita trabajar, sino que lo hace porque desea, pero no porque sea una necesidad económica el hacerlo.

Densidad de su vivienda

Cuando Pedro llegó a Zaragoza, siempre estuvo compartiendo piso con su amigo, el mismo que lo acompañó desde República Dominicana.

Una vez que cada uno consiguió traer a su familia, Pedro cambió de vivienda, fue así como llegó a vivir en el barrio de San José. La familia alquila un piso por 600 euros al mes (gastos incluidos). Se trata de un segundo piso con ascensor, amueblado, con calefacción.

Pedro dice que llevan tres años allí y todos están contentos y cómodos.

Extensión de la Red de apoyo

En cuanto a la red social, la familia no pertenece a ninguna asociación, aunque tiene conocimiento acerca de las que ya hay formadas en Zaragoza.

En cuanto a sus amigos aquí, el entrevistado nombró en varias ocasiones al amigo con el que viajó para aquí y que vive próximo a su vivienda también. Él y su esposa son las principales personas de confianza con las que cuenta a la hora de pedir algún favor.

El entrevistado no suele entablar amistad con personas de otros países y detesta la arrogancia y galantería con la que se comportan mucho de sus compatriotas Dominicanos.

Su red social es escasa, podría decir que le cuesta dar confianza y se siente más seguro teniendo amigos "de la puerta para afuera", afirma hablar con varios padres del Colegio de los mellizos, pero con ninguno del colegio San Martín de Porres, ya que la manera de funcionar de este colegio es diferente, aquí no hay AMPA, ni reuniones de padres, sino que cada tutora cita a los padres cuando lo considera conveniente, lo que lleva a que cada padre no coincida en tiempo y lugar con los demás.

Estado de Salud

Mariano presenta un buen estado de salud, el único plazo en el que afecta el retraso mental que presenta se manifiesta en su nivel de aprendizaje, haciendo que adquiera un ritmo mucho más lento que el resto.

Por otro lado, (y no relacionado con el retraso mental) tiene hiperactividad, aunque ahora ya está mucho más controlado y además toma medicación por ello

CONCLUSIONES DEL CASO

La familia no presenta ningún tipo de problema económico (cuentan con ingresos), legal (todos se encuentran en situación regular), social (no pertenecen a ninguna asociación, pero cuentan con una red de social de apoyo, que aunque es escasa, puede resolver sus problemas en determinados momentos), y en cuanto a la salud, la discapacidad de Mariano, no afecta en el transcurrir del día a día de ninguno de ellos.

Podríamos decir que el grado de integración de esta familia es elevado, se trata de una familia con unos buenos ingresos y que no presentan una preocupación económica,, el padre de la familia cobra el paro y recibe la ayuda por dependencia de su hijo, así como la asignación por hijo a cargo; Incluso, cuentan con los

ahorros que pudo hacer mientras tenía empleo. En cierto modo, podríamos decir que se trata de un dinero que les ayuda a tener un estilo de vida más holgado y cómodo.

La familia no tiene planes de regresar a Santo Domingo en un futuro cercano, pero son conscientes de que si aquí no hay trabajo, esa sería la única vía que ellos ven.

A la hora de hablar del hijo con discapacidad, la actitud del padre fue como si hablara de cualquier otro hijo, incluso las cosas que este hijo puede hacer son las mismas que hacen sus hermanos un poco más pequeños que él; esto viene a decir, que se trata de una discapacidad leve que afecta a nivel cognitivo, permitiendo al niño llevar una vida lo más cómoda y normalizada posible.

Se trata de una familia integrada en la sociedad zaragozana, los niños tienen amigos y realizan actividades extraescolares, así como también salen con sus amigos los fines de semana.

Existe una naturalización de la discapacidad de Mariano dentro de la familia, lo que facilita la comunicación entre todos los miembros de la familia.

INFORMANTE NÚMERO 2

NOMBRE: MARÍA Y CARLOS

**Todos los nombres han sido cambiados, por guardar la intimidad de los informantes.*

1. PERFIL

María (41) y su marido Carlos (48), de origen peruano tienen 3 hijos, Lucas de 16 años, y dos hermanos más.

Lucas va al CEE San Martín de Porres desde 2006, sufre un retraso mental severo, provocado desde el momento de su nacimiento por falta de oxígeno en el cerebro. Las principales secuelas son a nivel de aprendizaje, encontrándose ahora mismo aprendiendo a sumar y restar, y con grandes dificultades para leer. En cuanto a secuelas físicas, no tiene ninguna y en grado de autonomía, se trata de un adolescente que puede llevar una vida normal dentro de casa, pero que presenta grandes dificultades aún para coger buses, o desplazarse fuera del domicilio. De hecho, todavía tienen pendiente el enseñarle a manejarse solo fuera de casa.

María llegó con sus tres hijos a Zaragoza en 2005, gracias al arraigo familiar que presentó su marido, el cuál había llegado tres años antes mediante una oferta de trabajo que le proporcionó una empresa automovilística, la cuál funcionaba en Barcelona.

La familia en un chalet fuera de Zaragoza, en un piso hipotecado, que cuenta con una piscina comunitaria.

En la actualidad Carlos se encuentra cobrando el Paro y María está buscando empleo. La familia recibe la prestación de Dependencia de Lucas, de mil euros al año y la ayuda por hijo a cargo, 200 euros anuales.

2. DATOS BÁSICOS DE LA ENTREVISTADA

La entrevista se realizó en un bar, el día jueves 4 de abril a las 11 del mediodía. Una vez en el bar, a los pocos minutos llegó su marido, quien se incorporó muy bien a la entrevista. La misma duró 70 minutos.

Los entrevistados se mostraron cómodos y colaboraron mucho, intentando dar información detallada acerca de todo lo que se les preguntaba.

3. CONDICIONANTES SOCIALES Y FAMILIARES

Cuando Carlos y María se casaron, ambos tenían muchas ganas de ser padres, pero no podían, así que recurrieron a la inseminación artificial, como ellos mismos dicen "*era un bebé muy importante, muy esperado por nosotros*", pero en el momento de ir a la clínica a dar a luz, se niegan a hacerle cesárea y fuerzan el parto natural, lo que llevó a que el niño naciera con el cordón enredado al cuello, provocándose una asfixia en la oxigenación de su cerebro. Tras estar en la UCI, consigue sobrevivir con graves secuelas en el terreno psicomotor.

"Lucas nació así por negligencia médica, digamos... yo no podía quedarme embarazada. Para concebir a Lucas yo no podía quedarme embarazada, entonces Lucas nació por inseminación artificial, mi médico el que me había atendido me dijo que en determinado momento, en el parto si tenía que nacer por cesárea para reducir riesgos mejor, pero cuando yo llegué a la

clínica para dar a luz, porque yo ya entré en trabajo de parto no encontraban a mi médico y me atendió otro y este médico tuvo un comentario así como que de " diez mujeres que entraban sólo una iba a tener parto por cesárea y no iba a ser yo que estaba bien". Yo recuerdo que entre en trabajo de parto un viernes y Lucas nació un Domingo entonces nació con el cordón umbilical enrollado, fueron muchos días de sufrimiento para el crío...estaba prácticamente muriendo. y le comenzaron a meter las ondas por vía traqueal para ayudarle a quitar el líquido que había tragado el líquido yo comencé a llorar y pregunté qué había pasado y la enfermera me dijo "como eres primeriza no has colaborado."

La familia contó con la ayuda de un buen pediatra que fue su principal guía médica, y comenzaron a buscar terapias para el bebé, con el objetivo de poder ayudarle en lo máximo posible. Todo este tratamiento corría a cargo del sector privado, lo que suponía un desembolso considerable en países latinoamericanos, como ellos mismo afirman " *allí no cuentas con las ayudas como tienes aquí*"

En ese momento, Carlos trabajaba en una cervecería, que funcionaba bien y podían afrontar este gasto, pero todo cambia en el 2000, cuando su país atraviesa una importante crisis económica y con la inestabilidad del último gobierno de Fujimori y el abaratamiento de los despidos colectivos afectaron a la empresa de Carlos que cerró.

Carlos y María arriendan un servicio de taxis, que no funcionó y tras varios atracos, deciden cerrarlo.

La familia ya tenía dos hijos y con el ritmo de gastos, eran conscientes que no podrían aguantar mucho tiempo; es entonces cuando en un periódico ven una oferta de trabajo para una empresa del sector automovilístico en España y Carlos se pone en contacto, la empresa lo acepta y en 2002 Carlos llega a trabajar en

Barcelona; a finales de ese año, nace su tercer hijo, hecho que él se pierde y que recuerda con tristeza.

En 2003 recibe la llamada de María avisándole de que Lucas había sufrido una hemiplejía, esta noticia afectó tanto a Carlos que no podía seguir trabajando en la fábrica ya que dañaba los productos por no poder concentrarse; durante un tiempo se fue a trabajar en el campo en Granada, alicante y Murcia.

En 2004 Un amigo lo llamó ofreciéndole trabajo de automoción en Zaragoza, que Carlos aceptó, un tiempo después comenzó los papeles para traer a su familia.

María y los niños llegaron en 2005, su vivienda se encontraba cercana al CEE San Martín de Porres. Lucas lleva matriculado en Atades desde 2006 y la familia se muestra contenta con el trabajo que realizan desde el Colegio y con el funcionamiento del mismo.

María es Licenciada en Empresariales, cuando llega a Zaragoza, realizó un curso de auxiliar de enfermería, y realizó trabajo en residencia y de cuidado de personas mayores, aunque actualmente se encuentra desempleada.

En cuanto al tratamiento de Lucas, aquí encontraron gran apoyo y se muestran muy satisfechos por el funcionamiento de la Sanidad española. La familia no participa en ninguna asociación, aunque conoce las que hay en Zaragoza, y la manera de proceder o el fin para las que son creadas no van de acuerdo con los valores de esta familia.

"María: yo una vez también le conté a Elena porque me preguntó esto también y le dije que no, porque una vez fui a una que hay en el barrio de Torrero y cuando fui vi que hacían cosas de la vieja costumbre digamos, quedaban para beber, buscar mujeres, mucho vicio, no sé...o los hombres que venían acababan dejando a sus familias de allí y se buscaban otras nuevas de aquí...Carlos: esas cosas no compartimos..."

Una muestra de su integración aquí es el hecho de que la familia se encuentra pagando desde el año pasado la hipoteca de su casa, la cual quieren dejar a sus hijos en el futuro

Hitos o momentos fundamentales de la vida de la entrevistada

- Nace Lucas
- A Carlos lo despiden de la cervecería
- Llegada de Carlos a Zaragoza.
- Llegada de la familia de Carlos a Zaragoza
- matriculación de Lucas en CEE San Martín de Porres
- Carlos se queda en el Paro

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTREVISTADA

Situación legal

La familia llegó gracias al arraigo familiar que solicitó Carlos cuando ya tenía su permiso de residencia y trabajo.

Podríamos decir que la familia estuvo legal en España desde el principio, asimismo me informan que la población peruana difícilmente puede llegar de manera ilegal a España, ya que en sus países para poder salir les piden bastantes papeles, entre ellos una VISA o una oferta de trabajo. En la actualidad todos poseen la doble nacionalidad.

Situación personal y familiar

La familia de María está formada por su esposo y sus tres hijos. Durante el tiempo que llevan aquí, jamás consiguieron traer a ningún familiar con ellos, los que vinieron sólo lo hicieron de visita.

Se trata de una familia unida, que le gusta realizar actividades y compartir tiempo junto. La llegada de Lucas cambió la manera de vivir de sus padres.

En cuanto a la relación con sus hermanos, dicen que es como la de cualquier familia, pero que buscan concienciarlos y sensibilizarlos más con lo que le ocurre a Lucas y que lo apoyen, la unidad de los tres hermanos es muy importantes para estos padres, que temen por el futuro de su hijo cuando ellos falten.

Los niños se sienten plenamente integrados dentro de la sociedad española, y tanto Lucas como sus hermanos se identifican como españoles, defendiendo los deportes nacionales siempre que hay ocasión.

"como todos los hermanos, pelean, discuten...lo que estamos haciendo es que sus hermanos no se despeguen de sus hermanos con discapacidad, si falta ella o falto yo, ¿sabes? siempre hay uno que es más sensible que otro, ¿no?...con el pequeño que es diferente."

Los padres siguen manteniendo el contacto con la familia y los amigos de Perú y no descartan la posibilidad de volver, pero dentro de muchos años, cuando sus hijos sean ya mayores para decidir lo que quieren.

Capacidad Adquisitiva

Desde que están en Zaragoza, la familia se ha cambiado de casa en tres ocasiones, en la actualidad, se encuentran pagando la hipoteca de un chalet a las afueras de Zaragoza.

Decidieron hipotecarse con el fin de que sus hijos tengan una casa en el día de mañana, ya que no creen que los niños en el futuro quieran regresar a Perú y sienten especial temor por que su hijo con discapacidad intelectual, Lucas, quede desprotegido, por lo que la vivienda está a nombre de él, hasta el día en que muera. Una vez que esto pase, los hermanos podrán venderla y dividirse las ganancias.

La familia eligió el Colegio de Atades porque estaba situado en el barrio de Torrero y por la historia que tiene, el hecho de que se creara por la unión de unos padres con hijos con problemáticas similares a las suyas, es un hecho que da confianza a que sabrán tratar a los niños.

Después, conocieron el resto de centros con los que cuenta Atades y los cuales están destinados a atender a la persona con discapacidad a lo largo de su ciclo vital, este dato fue muy importante para estos padres, que tienen una gran preocupación por lo que será de la vida de Lucas cuando ellos falten.

Extensión de la vivienda

A pesar de haber cambiado de domicilio en varias ocasiones, María nunca movió del colegio a Lucas, algo que sí hizo con sus otros hermanos, mientras que con él considera que le compensa realizar desplazamientos por su parte si es necesario pero que el niño continúe su educación en este colegio.

La familia se encuentra pagando la hipoteca de su actual vivienda, un bien que consideran será la herencia que van a dejar a sus hijos, pero también con un significado de unión entre los tres hermanos para el futuro en que ellos ya no estén.

Extensión de la red social

En cuanto a la red de amigos, dicen estar contentos con la gente que conocieron aquí, pero desde el principio ellos buscaron integrarse, tanto por su bienestar como por el de sus hijos, ya que no querían que se sintieran inmigrantes, o excluidos. Afirman no querer vincularse a ninguna asociación de peruanos o latinoamericanos porque estas tienden a mantener costumbres y fiestas propias de sus países y con ello una tendencia a "encerrarse", cuando de lo que se trata en realidad es de Abrirse a esta nueva sociedad y hacer y/o festejar lo que aquí se hace y /o festeja.

"Carlos: yo pienso que es mejor volverme a relacionar...porque esto es como llegar a una casa nueva y yo debo integrarme, adaptarme a las cosas de aquí, sus leyes, sus costumbres sino, no tiene sentido...algunas personas quieren seguir viviendo aquí como lo hacen allí en Perú..y eso no es bueno..."

María: yo una vez también le conté a Elena porque me preguntó esto también y le dije que no, porque una vez fui a una que hay en el barrio de Torrero y cuando fui vi que hacían cosas de la vieja costumbre digamos, quedaban para beber, buscar mujeres, mucho vicio, no sé...o los hombres que venían acababan dejando a sus familias de allí y se buscaban otras nuevas de aquí..."

Al mismo tiempo, siguen hablando y manteniendo amistades con sus familiares y amigos de Perú, el año pasado estuvieron toda la familia de vacaciones, en este sentido, no han perdido el contacto con su tierra; pero mientras están acá les gusta disfrutar y seguir las costumbres propias de aquí.

Estado de salud

Lucas tiene Asma, enfermedad que heredó de su padre, por ello encuentran en el clima de Zaragoza muchas ventajas, ya que el aire es seco y desde que llevan aquí nunca han tenido que recurrir al inhalador.

Por otra parte, la discapacidad de Lucas afecta en gran parte a su área cognitiva, haciendo que lleve un ritmo de aprendizaje muy desfasado de su edad biológica.

CONCLUSIONES DEL CASO

Los padres también se encuentran muy integrados, aunque el contacto con sus familiares y amigos de allí sigue vigente; pero ellos no incluyen la posibilidad de regresar a Ecuador en un futuro, de hecho se encuentran pagando la Hipoteca de su casa, la cual será lo único material que piensan dejarle para sus tres hijos.

Tanto el menor con discapacidad como sus dos hermanos se encuentran perfectamente integrados en la sociedad, asumiendo de manera natural los roles y las costumbres que se realizan aquí. Gran parte de esto, es debido al hecho de que cuando llegaron eran muy pequeños, por lo que la asimilación fue mayor.

En cuanto al tema educativo, se muestran muy orgullosos del sistema educativo español y de los avances que hay aquí para el tratamiento de la discapacidad.

De hecho, el motivo que los llevó a elegir ATADES fue la amplia red de centros con los que cuenta, que permite garantizar a las familias la atención del usuario hasta el final de sus días.

“En América Latina la discapacidad no es como aquí, todavía sigue habiendo personas que creen que es un castigo de Dios, o que puede deberse a otras causa “mágicas”, o se atribuye a malas prácticas por parte de los padres “quizá el padre era borracho, o se drogaba y por eso el hijo les salió así.”

Aún así, el principal miedo de estos padres es el futuro de su hijo cuando ellos falten, de ahí que decidieran informarse con el fin de hacer las cosas de manera que el beneficiario siempre fuese el hijo con discapacidad, una manera de asegurar su calidad de vida y cuidado.

"Carlos: aquí lo que hicimos, este...hace poco fui a una reunión sobre testamentos, donde por ejemplo, nosotros ahora estamos con una hipoteca, y lo que queremos es que cuando nosotros no estemos, nuestro hijo mayor Lucas quede como usufructuario, la casa será de los tres en un futuro, pero haciendo eso, es la manera que tenemos de que nuestro hijo Lucas no quede desamparado y hasta que no fallezca, esa casa no se podrá vender"

María: si porque ya sabemos cómo son nuestros hijos, pero no sabemos con quien se pueden casar o como será su esposa, que ideas tendrá... puede tocarle una mujer que te diga "o tu hermano o yo" y cuando te dan a elegir esto...ya sabemos lo que siempre ocurre...entonces es la única manera que vemos y la que favorece al más débil, que en este caso es nuestro hijo Lucas.

Por otra parte, en España, dicen que son las personas mayores las que más les cuesta entender lo que le pasa a Lucas, pero una vez que lo explica, todo va bien. Lo que sí ha notado algún tipo de recelo o discriminación fue alguna vez con respecto a su discapacidad, la gente mayor no lo entiende y tiende a llamarlo de "tontico", "subnormal", "deficiente" palabras que los padres siempre tuvieron que explicarlas, ya que entienden que existe un gran desconocimiento de las personas sobre lo que es la Discapacidad

Esto también lo vivieron con sus propias familias que no sabían qué le pasaba al niño y desde el principio ellos se encargaron de explicar paso a paso la historia

INFORMANTE NÚMERO 3

NOMBRE: JENNY

**Todos los nombres han sido cambiados, por guardar la intimidad de los informantes.*

1. PERFIL

Jenny llegó a España en 1997, procedente del Congo, vino sola, como ella dice “a buscar la vida”, hoy vive en Zaragoza junto con su marido y sus tres hijos: Juan, de 14 años, Patricia, de 12 y Héctor de 3 años y medio.

Héctor asiste al CEE San Martín de Porres desde Septiembre de 2012. La familia vive en un piso de alquiler, por el que pagan 450 euros mensuales.

Jenny lleva 5 años desempleada, su marido trabaja en el polígono industrial de Malpica. Cuando le pregunto por el sueldo me dice “suficiente”, insisto pero no me dice cuánto. La familia cobra la Dependencia de Héctor y la prestación por hijo a cargo.

2. DATOS BÁSICOS DE LA ENTREVISTADA

La entrevista la realicé en un bar cercano al Colegio San Martín de Porres. Duró una hora aproximadamente, en ocasiones hubo dificultades, ya que a Jenny le cuesta hablar español y a pesar de entender todo, le costaba expresar sus ideas.

3. TRAYECTORIA VITAL DE LA ENTREVISTADA

Condicionantes sociales y familiares

Jenny llegó a España con 24 años, de manera aventurera, no conocía el idioma ni tenía ningún familiar aquí. En Madrid, allí hizo amistad con una chica de origen africano también, con la que compartió piso unos cuatro meses y de quien guarda muy buenos recuerdos.

Cuando Jenny llegó a España, apenas había acabado la ESO, dice no haber seguido estudiando porque tenía muchos problemas de salud y no podía ir a clases, entonces decidió aprender oficios como coser y bordar.

Tras pasar cuatro meses en Madrid y no encontrar empleo de ningún tipo, decidió probar suerte en Zaragoza; aquí conoció a su actual marido, de origen Senegalés, con quien tuvo 3 hijos: Juan, Patricia y Héctor

En cuanto a los trabajos que realizó en España, fueron aquellos pocos cualificados, de limpiadora de casas, en una residencia, en el campo con la cosecha y en un colegio como monitora del comedor. Pero desde el 2008 no consigue ningún otro tipo de empleo.

Jenny Cuenta con el permiso de residencia y trabajo permanente y a la espera de que a su marido le aprueben la doble nacionalidad para poder solicitar la suya.

La llegada de Héctor era totalmente inesperada, pero Jenny no quería abortar así que decidió tenerlo, a los diez meses, veía que el niño tenía comportamientos extraños para su edad y en el hospital al hacerle las pruebas le confirman que el niño tiene síndrome de Down con retraso mental.

Desde este momento, comenzó a llevar a Héctorl a las sesiones de terapia y rehabilitación de la Asociación DFA, hasta que en septiembre de 2012 lo matriculó en educación infantil del CEE San Martín de Porres.

Eligió un centro de Atades porque fue el psicólogo de DFA quien se lo recomendó, por cercanía y por la red de centros de los que dispone.

Jenny se muestra contenta con el Colegio de Héctor, *"Estoy muy contenta, y sus profesoras también con él. Al principio sus hermanos quería que estudie con ellos en San Antonio, pero allí no hay tanto apoyo como Héctor necesita y el Psicólogo me dijo que es mejor Atades, además aquí puede hacer terapia en aula multisensorial, y tiene logopeda..."*

La relación de Héctor con sus hermanos es buena, dice que lo cuidan mucho y lo miman, Héctor es un niño cariñoso pero en ocasiones manifiesta violencia contra sí mismo, golpeándose la cabeza con la pared, esto Jenny no soporta verlo porque le causa mucha angustia dice. El niño lleva gafas desde los 2 años, gracias a una ayuda de DFA consigue pagarlas.

En cuanto a la red social con la que cuentan en Zaragoza, Jenny y su familia asisten a una iglesia católica, dónde hizo varias amigas “de consuelo”, dice que tiene bastantes personas cercanas, con las que poder hablar y desahogarse nada más.

Su red de amigos está formada por personas de diferentes países tanto latinoamericanos como de otros países de África, aunque de estos cada vez menos, porque al tener nacionalidad muchos se fueron a trabajar fuera de Zaragoza.

Desde Septiembre se encuentra realizando dos talleres formativos con DFA en informática y en cocina.

Momentos fundamentales de la vida de la entrevistada

- Sufre una violación, nace su primera hija
- Llega a Madrid
- Llega a Zaragoza
- Nacimiento de Juan
- Nacimiento de Patricia
- Nacimiento de Héctor
- Ingresó en el CEE San Martín de Porres
- Actualmente, realizando cursos formativos en DFA.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTREVISTADA

Situación Legal

Tanto Jenny como su familia se encuentran legales, sus tres hijos son españoles y su marido ya ha solicitado la doble nacionalidad. Jenny se encuentra con permiso de residencia y trabajo permanente y a la espera de poder optar a la nacionalidad española también.

Considera que tener la nacionalidad le daría fuerza para salir a buscar trabajo fuera de España, al igual que han hecho mucho de sus amigos, por eso a ella de momento solo le queda esperar.

Situación personal y familiar

El núcleo familiar de Jenny lo compone su marido y sus tres hijos; a pesar de los muchos años que lleva en España, nunca consiguió que algún miembro de su familia pudiera venir, o ella ir a visitarlos.

La muerte de su mamá hace siete años y la imposibilidad de que ella pudiera ir a verla o la ha marcado mucho, convirtiéndose en una carga en su mente, pero en la actualidad tampoco tiene dinero para poder ir al Congo.

Y la llegada de Héctor con Discapacidad es un hecho que también pesan en el día a día de Jenny, ya que cuando el niño no está bien ella se siente fracasada o impotente como madre.

Capacidad adquisitiva

El motivo por el que Jenny llegó a España era económico, ella vino a probar suerte y conseguir dinero para ayudar a sus familiares allí: a su hija, a su mamá y a sus hermanos.

En un principio, este objetivo marcado le fue bien ya que pudo ayudarlos un tiempo de manera económica, pero al llevar tanto tiempo sin empleo, se siente dependiente de su marido que es el único que trabaja en la casa.

Desconocemos el salario del marido, pero la vivienda son 450€ al mes, Héctor gasta dos paquetes de pañales diarios y se trata de una familia con tres hijos, dos de ellos adolescentes.

La prestación por hijo a cargo y la ayuda de Dependencia podríamos considerar como un “respiro” con el que cuenta esta familia.

Densidad de su vivienda

En cuanto a la vivienda, sólo pude saber que está próxima al colegio de Héctor y es de alquiler.

Extensión de su red de apoyo

Jenny dice tener bastantes amigas para salir a tomar un café y charlar, ellas las llama “amigas de consuelo solamente”; dice que a veces son las personas

mayores las que les cuesta entender el problema que tiene Héctor, ya que hay dos vecinos que a pesar de haberles explicado el porqué de los golpes (en el suelo, la pared, o gritos) siempre llaman al casero cuando esto ocurre.

La madre se muestra muy contenta con el CEE San Martín y en especial, con Eugenia, la tutora de Héctor en Infantil, dice que el servicio de todos siempre es amable y que siempre que tuvieron dudas la llamaron por teléfono.

Estado de salud

En cuanto a la valoración de la dependencia, Héctor tenía un 41%, pero se lo renovaron en marzo ya que cumplía tres años; Jenny se encuentra a la espera de que le llegue la nueva resolución.

Presenta un retraso mental que lo lleva a comportarse como un niño de una edad menor a la que tiene; Héctor no controla sus esfínteres, por lo que aún debe llevar pañales.

Posee un lenguaje muy escaso, dice muy pocas palabras, entre 7 u 8 en total. A pesar de tener todos los dientes, debe comer todo triturado ya que si no, le dan náuseas.

Jenny siente miedo y tristeza cuando Héctor tiene sus rabietas y comienza a golpearse la cabeza con la pared, la violencia no es sólo contra sí mismo, sino que tiende a agarrar del pelo o pegar, la madre teme por el futuro de que pueda hacer daño a alguien ya que tendrá más fuerza.

CONCLUSIONES DEL CASO

Jenny decidió venir a España siendo muy joven con el fin de Buscarse la vida y conseguir tener una mejor posición económica que la que su país de origen le podía ofrecer.

La baja cualificación con la que vino, hizo que tuviera que desempeñar trabajo duro y mal pagado, además de ser casi todos temporales.

Jenny carga con la "culpa" de no haberse podido despedir de su madre, ya que ésta murió de manera repentina, por un paro cardíaco fulminante; Jenny se encontraba demasiado lejos y sin dinero para ir hasta allí, de hecho, nunca ha vuelto al Congo a visitar a su familia, aunque sí ha ayudado a su familia mediante el envío de dinero; algo que ahora tampoco puede hacer, ya que su situación económica es precaria.

"Héctor tiene el Síndrome de Down, durante el embarazo yo no lo sabía, cuando nació pasó diez meses y le hicieron una prueba y me dijeron que tenía Síndrome de Down, al principio, no esperaba el embarazo de Abel, pero no quería Abortar y dije voy a dejar a mi hijo y cuando me dijeron que tiene esto fue muy difícil, muy duro es esto.."("...)"alguna vez me arrepentí de venir...Sí, Muchas veces, la muerte de mi mamá me afectó mucho, mucho... estar tan lejos y no podía ir, lloraba mucho no tenía ganas de nada, así estuve varios años y todavía cuando lo recuerdo lloro, a veces sola lloro ..pero también tengo tres hijos aquí debo ser fuerte pienso."

En cuanto a la integración, Jenny siempre se ha sentido a gusto con las personas de aquí y nunca vivió ninguna escena de discriminación ni hacia ninguno de sus hijos, se siente integrada y con bastantes amigas, con quienes puede hablar sobre sus problemas o salir a tomar algo.

Jenny siente que ha tomado una serie de decisiones en la vida que comienzan a pasarle factura, por un lado se arrepiente de haber venido ya que lleva 14 años sin visitar su país, siente que perdió el pasar tiempo con su madre, quien murió de manera repentina hace siete años; y que ya es abuela y ni siquiera conoce a su nieta porque su familia allí no tienen Internet, sólo debe conformarse con llamarlos por teléfono ocasionalmente.

Como punto final de todo esto, la discapacidad de Héctor, es algo que aún no termina de asimilar bien, su diagnóstico se lo dieron a los 7 meses de vida, y cuando el niño pasa por fuertes rabietas y adquiere comportamientos agresivos, Jenny siente una gran frustración, pienso que en el fondo se siente culpable.

"mi miedo es que haga daño a alguien, a sus compañeros, tengo miedo de su comportamiento, que pegue a alguien, yo siempre le pregunto a su profesora, ella dice que se porta bien, pero cuando crezca es mi miedo y tenga más fuerza puede hacer daño a alguien."

Por otra parte, es consciente de que aquí consiguió formar una familia, se muestra alegre de sus tres hijos. Asiste a una iglesia católica que la ha ayudado mucho en el terreno espiritual y a la cual también va el resto de su familia; cuando Héctor consigue portarse bien durante toda la misa ella se pone muy feliz de conseguir esas cosas.

La sociedad española le gusta e intenta integrarse, muestra de ello es el hecho de que este aprendiendo informática y cocina mediante la formación de la Asociación DFA. El trabajo de esta asociación considero fue muy importante en la vida de Jenny que ante el nacimiento de Héctor se quedó un poco desorientada de cómo llevar la situación.

Dice que en casa deben hablar castellano todo, para aprender ya que ella lo entiende, pero le sigue costando esfuerzo hablarlo y para ayudar a Héctor que todavía no puede hablar.

INFORME NÚMERO 4

NOMBRE: CARMEN

**Todos los nombres han sido cambiados, por guardar la intimidad de los informantes.*

1. PERFIL

Carmen es una mujer Zaragozana de 60 años, adoptó en el 2000 a Ana de origen Chino. Tiene una hija biológica de 34 años fruto de su matrimonio. Al año de tener a Ana en casa, Carmen se divorció de su marido, desde entonces éste no ha vuelto a interesarse por la niña ni les ha prestado ayuda económica por encontrarse sin empleo.

Carmen es ama de casa, percibe la ayuda de Dependencia de Ana y la prestación por hijo a cargo, así como la ayuda económica que le da su hija ocasionalmente.

Ambas viven en el Actur, en un piso de pertenencia propia. Ana asiste al CEE San Martín de Porres desde que iba a Educación infantil.

2. DATOS BÁSICOS DE LA ENTREVISTA

La entrevista la realicé en el Bar cercano al CEE San Martín de Porres, el día 17 de abril a las 10 de la mañana. La entrevista duró poco más de una hora.

Al principio, Carmen estaba algo tensa, me dio la sensación de que tenía ganas de contar su divorcio para poder contar la historia de Ana. Pude ver que la niña es el afecto más fuerte que tiene Carmen, quizá por ello hay una unión demasiado fuerte entre ellas, mezclada de una fuerte sobreprotección.

3. TRAYECTORIA VITAL DEL ENTREVISTADO.

Condicionantes sociales y familiares

Carmen nació en Zaragoza en 1953. Se casó con 24 años; su marido siempre fue el principal sustentador de la casa, mientras que Carmen se dedicó a ser Ama de casa.

Cuando Carmen y su marido decidieron adoptar un niño, rondaban ya los 45 años de edad, por lo que la legislativa española los considera poco aptos para la adopción de niños españoles, de ahí que recurrieran a la adopción en el extranjero.

Desde que comenzaran a tramitar todos los papeles, hasta la llegada de Ana a casa, pasaron más de dos años.

“Elegí china porque allí era donde pedían menos papeles, porque mi inconveniente aquí era la edad, yo tenía más de 45 años y era muy difícil...aun así hasta que nos aceptaron a la Ana pasaron dos años y medio, hasta que pudimos ir allí para recogerla y todo”.

La vida de Ana antes de conocer a Carmen, fue muy dura, lástima que no es la única, ya que en China, no es raro ver a padres que abandonan a sus hijos en la calle cuando no pueden pagar el impuesto que se les cobra por tener más de dos hijos.

Por otra parte, según me contó el sistema de servicios sociales dista mucho de lo que aquí conocemos, encontrándose muy lejos de velar por el cuidado y la integridad física, psicológica, emocional de los niños y niñas sin familias.

“Me dijeron que hasta los tres años vivió con los padres que la maltrataban, y un año en la calle y otro año en el orfanato. También ella lleva en los tobillos una quemadura muy grande y eso me contaron que allí en china lo hacen con los niños de los orfanatos, su marca es roja, pero dependiendo del orfanato puede cambiar el color o el lugar...y es porque los mandan a pedir a la calle y así tienen una manera de distinguirlos . También lleva un corte en la ceja bastante grande, y en los brazos varias cicatrices, pero es que estar en la calle tan pequeña...”

Ana, en la actualidad recuerda episodios que le tocó vivir, y los describe de manera cruda y con una fuerte carga emocional. Guarda rencor a su madre biológica por no haberla querido o hacia su familia en general por dejarla abandonada.

“Ella a veces recuerda cosas, pero no sé muy bien, porque no le gusta hablar de china ni nada de lo que sea de allí, mira un día fuimos a un cajero y había un hombre durmiendo en el cajero, de los que pasan las noches allí ¿sabes? Y cuando lo vio me dice” ¿y dónde crees que dormía yo en china? En el puto suelo”.

O hace poco soltó, “mi mamá no me quiere” y le dije ¿por qué dices eso Andrea? Y me contestó “porque si no, no me hubiera abandonado” (...)"

En cuanto a la población China, Ana siente un fuerte rechazo al relacionarse con ellos, no sabemos si entiende el idioma (ya que llegó aquí con 5 años) pero cuando algún chino le habla o quiere acercarse a ella, su comportamiento se vuelve nervioso y apático.

“No, me dijeron que hasta los tres años vivió con los padres que la maltrataban, y un año en la calle y otro año en el orfanato.

También ella lleva en los tobillos una quemadura muy grande y eso me contaron que allí en china lo hacen con los niños de los orfanatos, su marca es roja, pero dependiendo del orfanato puede cambiar el color o el lugar...y es porque los mandan a pedir a la calle y así tienen una manera de distinguirlos . También lleva un corte en la ceja bastante grande, y en los brazos varias cicatrices, pero es que estar en la calle tan pequeña...”

Momentos fundamentales de la vida del entrevistado

- Nace Carmen
- A los 23 años decide casarse
- un año después nace su primera hija
- Adopción de Ana en el 2000.
- Decide divorciarse de su marido
- Muerte de su madre
- Entrada de Andrea en el CEE San Martín de Porres

4. Situación actual del entrevistado

Situación Legal

Ana estuvo siempre legal, desde su llegada.

Situación personal y familiar

En la actualidad, la familia de Carmen esta formada por ella y sus dos hijas (la mayor vive en Madrid y Ana), pero en el domicilio familiar viven las dos solas, desarrollándose una gran dependencia entre ambas.

Desde la llegada de Ana, Carmen se dedicó por completo a atenderla, y a ser ama de casa a jornada completa.

Viven en una vivienda propiedad de Carmen. Y cuenta con vehículo propio.

Situación laboral y recursos económicos

En cuanto al nivel económico, Carmen nunca ha trabajado fuera de casa, y su principal ayuda se la da su hija que trabaja y vive en Madrid y lo que cobra de Ana, tanto por Dependencia, como la prestación por hijo a cargo.

“Siempre nos la hemos apañado.. Yo soy Ama de casa desde siempre, porque cuando estaba él, pues trabajaba bien y no nos faltaba de nada...pero ahora bueno. Mi hija me ayuda cuando viene me da algo y también cobro lo de la Dependencia de Ana...y la prestación por hijo a cargo”.

Vivienda y otros recursos materiales

La familia cuenta con una posición buena económicamente, y perfectamente integrados en su barrio

Recursos personales y sociales

Carmen no asiste a ninguna Asociaciones relacionadas con la discapacidad de Ana, pero sí que son miembros de la Asociación de Padres y madres separados de Zaragoza.

Sus principales vínculos sociales los tienen allí, y el formar parte de dicha asociación fue clave para Carmen en la reconstrucción de su estabilidad emocional cuando se divorció hasta en la actualidad.

Estado de salud

Ana se encuentra con sobrepeso desde su infancia, debido a un problema metabólico, por lo que lleva una dieta especializada.

Durante el verano pasado, sufrió un brote psicótico que le duró alrededor de tres meses, esto tuvo consecuencias tanto en su vida, como en la de Carmen, quien reconoce que estuvo a punto de caer en una grave depresión.

También admite que desde entonces Ana ha cambiado, su comportamiento es bueno, pero mucho más introvertido y se muestra más insegura de sí misma.

El nivel de Dependencia es del 53 %, en cuanto a la autonomía, Ana es bastante dependiente, necesitando una supervisión constante de todo lo que hace.

Por otra parte, Carmen tiende a tener una tensión elevada, lo que hace que lleve una alimentación con poca Sal y debe cuidarse en cuanto a las emociones.

5. CONCLUSIONES DEL CASO

El caso de Carmen es muy diferente a todos los vistos anteriormente, pero la importancia del mismo radicaba en conocer como fue el proceso de adopción en el Extranjero y cómo es la integración de ese niño aquí, teniendo en cuenta su discapacidad.

Carmen, cuando adoptó a Ana no sabía nada sobre su discapacidad, de hecho, a los dos años de llegar aquí lo descubrió, ya que nunca le dijeron de la posibilidad de que sufriera cierto retraso mental.

La llegada de Ana fue para Carmen como una especie de salvación en un momento tan crítico para ella. Al mismo tiempo que para Ana, la llegada de unos papás desde España que sin conocerla ya la querían, fue muy importante para su reconstrucción personal, dada la dramática vida que tuvo que pasar en su país de origen con una edad tan corta.

Las circunstancias vividas por ambas intensificaron el amor que ambas se dieron así como también la posesión de una sobre la otra, creando una dependencia mutua, que no las deja desarrollarse más de lo que pudieran hacerlo, esta posesión que se tienen puede perjudicarlas a largo plazo, cuando por determinados motivos (vejez de Carmen, incapacidad para cuidar de Ana, inestabilidad emocional de Ana provocada por los episodios psicóticos que ha sufrido) Carmen y Ana ya no puedan convivir juntas, la separación será el doble de traumática.

"Bueno eso si que lo hemos hablado con mi otra hija, yo ya estoy un poco mayor y si Ana crece y yo ya voy hacia abajo...pues cuando yo no pueda encargarme de ella, tendrá que ir a vivir a Madrid con su hermana, porque mi hija me lo dijo que ella se encarga de todo y bueno yo iré a una residencia...pero, ¿ sabes lo que pasa?, Yo tampoco quiero que ella se

haga responsable de algo que no le corresponde, digamos que también he pensado en terminar en una residencia las dos, allí nos podremos seguir viendo y tendremos a alguien que cuide de nosotras, porque sé que si nos separamos, ella lo pasará muy mal, demasiado creo yo."

INFORMANTE NÚMERO 5

NOMBRE: JUAN

**Todos los nombres han sido cambiados, por guardar la intimidad de los informantes.*

1. PERFIL

Juan, tiene 33 años y se encuentra realizando un Master de Dirección de Empresa. Su esposa, de la misma edad, se encuentra estudiando 3º del grado de Medicina. Ambos son de origen Ecuatoriano y llegaron a Zaragoza en 2004. Ella llegó embarazada de Isaac, en la actualidad. El niño tiene 9 años y asiste al CEE San Martín de Porres, ya que sufre un autismo grave.

Los tres viven con los padres de ella desde que llegaron aquí, se trata de una vivienda de alquiler, que pagan a medias; así consiguen reducir gastos y poder ahorrar.

En la actualidad tanto Juan como su esposa están desempleados, él se encuentra cobrando el paro y prefiere formarse bien en lo que le gusta, ya que anhela conseguir un buen puesto de trabajo en el futuro y esto sólo lo puede conseguir mediante el estudio.

2. DATOS BÁSICOS DE LA ENTREVISTA

La entrevista la realicé el 24 de abril, a las 10 de la mañana en el bar del Centro Cívico de Torrero, ya que en la biblioteca de dicho centro, Juan pasa todas sus mañanas estudiando.

La misma duró alrededor de hora y media. Pudimos hablar muy bien, sin interrupciones y de manera cómoda.

3. TRAYECTORIA VITAL DEL ENTREVISTADO

Condicionantes sociales y familiares

Juan y su actual esposa se conocieron en Ecuador cuando ambos estudiaban la carrera de ingeniería económica. En el 2000 los padres de ella habían llegado a Zaragoza y tenían planeado traer a su hija cuando acabara la carrera.

En 2004, ambos se reciben de su profesión y deciden venir aquí, y mantener en secreto el embarazo de ella hasta cuando ya están aquí.

En 2004 nace su primer y único hijo, Juan. A pesar de tener estudios, deben realizar los trabajos menos cualificados, ya que su intención era vivir una experiencia y probar suerte, pero en sus cabezas estaba la idea de regresar a Ecuador en un par de años.

En 2007, desde la guardería, avisan de que Isaac no tiene un comportamiento similar al de los otros niños, y que debería ser revisado por el equipo de valoración. Tras la revisión, le diagnostican un trastorno del espectro autista, específicamente, Autismo severo. Juan se muestra contento y satisfecho por la manera de proceder de los médicos que lo atendieron y por la rapidez del diagnóstico, lo que ayudó al tratamiento que debía llevar.

"Lo del neurólogo fue deprisa, en torno a un mes y fuimos enviados a un neuropediatra en abril, y ya comenzaron a realizar las pruebas a Isaac, de "x frágil" y todas las que se hacen en estos casos. También fuimos deprisa al IASS, al ministerio de educación, todo esto tardó entre 3 o 4 meses. Si, entre mayo o junio ya lo habían valorado a Isaac.

Mi mujer empezó a investigar por Internet, encontramos a Autismo Aragón, y visitamos varios centros de educación Especial, nos convenció San

Martín de Porres. También tuvimos ayuda de rehabilitación con DFA. Fue bastante rápido, cuando conoces otras historias, no siempre pasa así, pienso que hemos tenido mucha suerte de que lo detectaran rápido."

Como Juan cuenta, recibir esta noticia supuso un shock importante en el trascurridor de sus vidas, fue un " volver a empezar", volver a reconstruir sus vidas con la nueva realidad que se les presenta y es muy duro ver y aceptar que su hijo no iba a alcanzar todas esas metas que ellos contaban para él, incluso no saber cómo va a progresar de un día a otro.

Una vez digerida la noticia, buscaron una asociación donde pudieran informarse y conocer más acerca de esta enfermedad. Así fue como contactaron con Autismo Aragón, en donde siguen participando hasta el día de hoy.

Por otra parte, buscaron un CEE para Juan, y entre los que visitaron, decidieron quedarse con el San Martín de Porres, por el trato que allí reciben los niños y porque sintieron que allí sabrían tratar a Isaac.

"La profesora de Isaac que en ese momento era la directora del Colegio fue la que nos convenció. Ella estaba trabajando con dos chicos autistas también y pensamos que era lo que Juan necesitaba. Vimos que es un Colegio de educación Especial que para Juan estaba bien, era la misma línea de lo que Isaac necesitaba Porque hay centros que es para casos más severos, o que tratan discapacidades más fuertes."

Isaac comenzó la educación infantil allí, hasta el momento actual que tiene 9 años.

Juan y su esposa planeaban casarse en abril de 2007 pero en ese mes recibieron la noticia de su hijo, así que postergaron la boda para noviembre del mismo año.

En 2006 Juan solicitó la convalidación de sus estudios en ecuador y la respuesta le llegó en 2010, diciendo que debía rendir unas 6 materias, finalmente en 2012 consiguió la homologación de su título y empezó el máster que hoy se encuentra realizando.

La Discapacidad de Isaac supuso un impulso para que su esposa se decidiera a estudiar Medicina, un sueño que siempre había tenido presente.

Ambos padres son personas muy cultas y convencidas que para conseguir progresar necesitan estudiar, por eso que hoy ambos concilian sus estudios con la vida familiar y el cuidado de Isaac.

Momentos fundamentales de la vida del entrevistado

- Llegada a Zaragoza de los suegros de Juan.
- Graduación de Juan y su esposa en Ecuador
- Llegada de Juan y sus esposa a Zaragoza
- Nacimiento de Isaac
- Diagnóstican a Isaac de Autismo Severo.
- Entrada en el CEE San Martín de Porres
- 2011, La madre de Isaac comienza a estudiar medicina
- 2012, Juan comienza el Máster.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL ENTREVISTADO

Situación Legal

Cuando llegaron a Zaragoza, Juan consiguió los papeles mediante una oferta y contacto de trabajo; mientras que su esposa lo hizo mediante el arraigo familiar, por tener sus padres aquí.

En la actualidad ambos cuentan con la nacionalidad Española y su hijo también por haber nacido aquí.

Situación personal y familiar

En la actualidad Juan y su esposa se encuentran estudiando y solo tienen un único hijo. En el futuro esperan tener más, ya que no les gustaría que Juan se criara solo y sería una ayuda para cuando ellos ya no puedan encargarse de él.

La única familia con la que cuentan aquí en Zaragoza son sus suegros, a quienes él los considera como auténticos padres, ya que la ayuda que le dieron fue grande desde siempre.

Por otra parte, Juan dice mantener el contacto con sus padres y amigos de Ecuador, con quienes habla por teléfono, skype y a quienes fue a visitar hace dos años junto a su mujer y su hijo.

La enfermedad de Isaac fue el motivo por el que ambos decidieron quedarse aquí, ya que el viaje estaba planeado como una aventura temporal; pero ambos son conscientes de que la atención que Isaac recibe aquí, en su país nunca la hubiera tenido o de haberla tenido, el precio a pagar hubiera sido muy alto, ya que en sus países todo el tratamiento corre por cuenta del sector privado.

"Lamentablemente, En países como el mío la discapacidad sigue siendo un tema tabú para la familia, intentan no mostrar al chico fuera de casa. La gente puede que tenga vergüenza de las personas con discapacidad, entonces esto les juega en contra a estos chicos que no los llevan a una escuela, como se hace aquí."

Situación laboral y recursos económicos

En la actualidad ninguno trabaja, ya que están dedicados de lleno al estudio, y se mantienen con los ahorros conseguidos durante todos estos años, ya que desde que llegaron, nunca dejaron de trabajar. Por otra parte, Juan se encuentra cobrando el Paro, y tiene durante 1 años más.

La familia percibe el ingreso de la dependencia de Isaac (1000 euros al año, en dos pagas) y la prestación por hijo a cargo de 200 euros al año.

"Yo me encuentro cobrando el paro, que me falta un año todavía, además nosotros nunca dejamos de trabajar, así que en la época buena conseguimos ahorrar y ahora podemos mantenernos con eso y estudiar, tanto mi esposa como yo. Y vivimos en casa con mis suegros, compartimos gastos en todo, es la única manera de poder mantenerse."

Vivienda y otros recursos materiales

La vivienda es de alquiler, está situada en el barrio de Torrero y la comparten con sus suegros. El domicilio familiar siempre ha sido ese desde que llegaron. En cuanto a sus condiciones, son buenas y están contentos con el barrio y el lugar.

Recursos personales y sociales

Juan es consciente de que no cuenta con muchos amigos aquí, pero sí con gente a la que puede recurrir y se siente integrado.

Nunca ha sentido rechazo ni discriminación por ser inmigrante, es más dice sentirse bien aceptado desde el principio.

Su principal soporte afectivo, emocional, y de apoyo en momentos o ante algún problema lo encuentra en sus suegros, con quienes vive.

Participa en Autismo Aragón, donde mantiene charlas con otros padres y madres que se encuentra en la misma situación que ellos, comparte vivencias y consiguen ir más allá de aspectos como el país de origen, el idioma, el color de piel, sino que todos tienen en común algo mucho más importante y es que sus hijos son autistas, una enfermedad que no entiende de países, ni de situación económica.

Estado de salud

Isaac padece un autismo severo, por lo que su comunicación es muy escasa y se basa en pictogramas muy básicos, además que se comunica también por señas y gestos.

Por otra parte, Toma Risperdal, ya que manifestaba comportamientos hiperactivos, esta medicación le ha producido un aumento del apetito, por lo que lleva una dieta o un control de los alimentos para evitar el sobrepeso.

5. CONCLUSIONES DEL CASO

Se trata de una familia bien integrada, tanto económica como socialmente. Están contentos con el tipo de vida de aquí y con el tratamiento que recibe su hijo con autismo. Valora mucho el tipo de sociedad y al compararla con la de su país de origen se dan cuenta del progreso que hay aquí.

Esto fue lo que les motivó a permanecer aquí por más tiempo del que habían planeado.

También están contentos con el CEE San Martín de Porres y con lo atenta que es su tutora, la cual lo llama y los pone al tanto de cada cosa que está relacionada con su hijo.

En cuanto al futuro de su hijo, prefiere no imaginarlo, ya que considera que si pensará en eso a diario, le supondría una pena que no les dejaría seguir. Su plan es en un futuro más lejano, realizarse pruebas genéticas para evitar que nazca con alguna discapacidad, este hermanito que buscan darle también supondría una ayuda, ya que Juan no estaría solo cuando ellos falten.

"Isaac es un niño que siempre va a necesitar a alguien que lo observe, lo cuide...por eso que nos encantaría que tuviese un hermano que lo vigile cuando él esté en un centro, residencia...necesitamos saber que alguien va a estar ahí cuando ya nosotros no podamos...pero de momento queremos mejorar nuestro futuro y el de Isaac y estamos convencidos que el camino es estudiar y conseguir un puesto de trabajo que nos asegure una calidad de vida estable y bueno, de ahí ya en adelante se verá."

PARTE 4

CONCLUSIONES FINALES

✓ **El objetivo propuesto...**

El objetivo que marcaba en mi trabajo, era medir la integración de las familias inmigrantes cuyos hijos asistían al CEE San Martín de Porres.

Para medir dicha integración, me centré en recoger información mediante entrevista personal con cinco padres y madres de origen inmigrante, cuyos hijos estudian en el CEE San Martín de Porres. En relación a la situación legal en el momento actual, la extensión de red social en Zaragoza, la densidad y el tipo de vivienda, la capacidad adquisitiva que cuentan en este momento y el estado de salud del hijo con discapacidad.

La entrevista la realicé a 5 familias procedentes de República Dominicana, Perú, Ecuador, el Congo y una madre española que adoptó a una niña de origen chino.

✓ **En cuanto a la situación legal de las familias entrevistadas...**

Todas las familias entrevistadas se encontraban legales en el momento actual, incluso tres de ellas, ya poseían la nacionalidad española.

En el caso de los informantes 1 y 2, se dio el mismo proceso migratorio, ya que el primero en venir fue el hombre y una vez que tuvo la situación legal, trajo al resto de su familia mediante el programa de arraigo familiar.

Ambos casos también tienen en común que cuando llegaron aquí, ya tenían un hijo con discapacidad. En el caso del informante 2, en Perú era muy costoso seguir el tratamiento que su hijo necesitaba, ya que allí todo esto corre a cargo del sector privado. En cuanto al informante 1, en Ecuador su hijo asistía a un colegio de educación especial, pero no precisaba de realizar ningún otro tratamiento con él.

En el país de origen de los informantes 1 y 2, ambas familias pertenecían a la “clase media” ya que ambos padres trabajaban, y ambos me comentaron lo difícil que se hace llevar a cabo el tratamiento que su hijo necesitaba en sus países, ya

que el sector público es demasiado lento, se encuentra colapsado y presta un servicio demasiado precario a la hora de llevar a cabo las terapias. Por ello, que tuvieron que hacer mil cosas diferentes para poder pagar el tratamiento de su hijo en lo privado.

✓ **En cuanto a la trayectoria migratoria...**

A la hora de tomar la decisión de iniciar el proceso migratorio, la familia desempeña, en más del 40% de los casos, un papel importante; así podemos ver esto en las entrevistas realizadas, donde en tres de los cinco casos, la decisión de inmigrar se había tomado de manera familiar, y aunque en un momento llegó sólo un miembro de la familia, al cabo de unos años, consiguió traer al resto.

Tanto los informantes 1 y 2, llegaron a España mediante una oferta de trabajo. Después trajeron al resto de su familia; mientras que en el caso de los informantes 3 y 5 lo hicieron como turistas y aquí pudieron regularizar su situación legal, también tienen en común que aquí formaron su familia.

La informante 3 llegó sola, en un primer momento a Madrid y después a Zaragoza, donde ya formó su residencia. En la actualidad se encuentra de manera legal, gracias a la reagrupación familiar que hizo su marido ya que a ella siempre le fue muy difícil conseguir trabajo dada la baja formación que tiene, junto con el desconocimiento del idioma (entiende bien el castellano pero le cuesta hablarlo).

En cuanto al informante 5, vino desde un primer momento a Zaragoza, junto con su novia (actual esposa), ya que aquí se encontraban los padres de ella, con quienes viven en la actualidad y que fueron un gran apoyo en todos los momentos de su vida.

En cuanto a los trámites legales seguidos para traer a sus familiares aquí, he podido ver que la reagrupación familiar es el proceso más frecuentemente realizado. Dos de las cinco familias entrevistadas, son “familias transnacionales”, es decir formadas por personas de diferente nacionalidades en su seno.

✓ **El nivel socio- educativo de las familias y el papel que desempeñan en nuestra sociedad**

El informante 5 llegó con su esposa cuando terminaron la Universidad pero no son los motivos económicos lo que les hizo venir, ya que en Ecuador tenían una posición social buena (en la entrevista, él me señala que su posición era incluso mejor que la de su esposa, cuyos padres habían venido años antes a España a trabajar)

La pareja se planteó el viaje como una aventura a realizar y un tiempo después volver; pero el nacimiento de Juan con autismo, cambió sus planes y su manera de pensar. Ambos padres vieron la importancia de conseguir una buena preparación para poder encontrar un futuro mejor en cualquier lugar.

Las tres familias latinoamericanas con las que hablé me señalaron lo diferente que sería criar a un hijo con discapacidad en sus países de origen; ya no sólo por lo costoso que supondría el tratamiento, sino por la propia concepción de la discapacidad en América latina; Allí, todavía hoy podemos ver que muchas familias no se atreven a sacar a sus hijos a la calle por el hecho de ser juzgadas, ¿el motivo? Tener un hijo tonto.

Estas familias también me contaron del “lastre” que supone para el resto de familiares la llegada de un niño discapacitado, incluso, hay familiares o amigos que pueden atribuir a causas sobrenaturales, drogadicción de los padres o razones alquimistas para explicar la llegada de un niño con discapacidad.

También me comentaron de todo lo que una institución como Atades les proporciona, y la calidad de los servicios que ofrecen a sus hijos, esto es algo impensable en sus países hoy, y que por ello, estaban muy agradecidos.

✓ **Percepción del CEE San Martín de Porres**

En cuanto a Atades, todas las familias entrevistadas se muestran satisfechas con los profesores, y con la Educación y el cuidado que tienen sus hijos allí, valoran mucho lo pendiente que las tutoras están de los niños y en general, la manera de funcionar del centro, así como las excursiones y las salidas programadas que realizan.

✓ **Importancia de Atades en el ámbito de la discapacidad**

Uno de los temas que preocupa a todos los padres entrevistados, es el futuro de sus hijos cuando ellos no estén o no puedan hacerse cargo, en cuanto a este tema las opiniones fueron muy variadas, desde poder ponerlo en un centro residencial (de ATADES por ejemplo), a contar con que alguno de sus hermanos podría encargarse de supervisar al hermano con discapacidad o en el caso de la niña adoptada, la madre ve prácticamente imposible separarse de la niña, por lo que baraja la posibilidad de que ambas entren en la misma residencia cuando ella ya no pueda cuidarla.

La inserción socio-laboral futura de los niños con discapacidad intelectual, está determinada por el nivel y el tipo de discapacidad que padecan, Atades cuenta también con un Centro De Empleo, al cuál se puede acceder aquellas personas que son socias.

✓ **Nivel de integración de los padres y madres entrevistados**

En cuanto a la integración percibida por las familias entrevistadas, todos me hablaron favorablemente del trato que recibieron o reciben en este país, prueba de esto es que tres de ellos se encontraban pagando una hipoteca, lo que demuestra sus intenciones de quedarse de manera definitiva en este país.

El hecho de que aquí se encuentren con su familia más cercana, los hace más fuertes y la llegada de un hijo con discapacidad es más llevadera aquí, donde todavía pueden contar con ayudas por parte del estado y la garantía de llevar a cabo los tratamientos que sus hijos necesitan

Todos los entrevistados se encontraban cobrando la ayuda por hijo a cargo y la ayuda por dependencia, esta ayuda se da a los hijos con un grado de dependencia superior al 33%.

Lo que pude obtener de las entrevistas fue muy positivo, ya que los problemas económicos que dichas familias tenían que afrontar eran similares a los de una familia nacional, y lo que ellos mismos percibían acerca de su integración también era positivo, se encontraban a gusto aquí y en muchos casos, sus otros hijos se encontraban adaptados al Colegio y llevaban una vida como otro niño cualquiera.

Esto también demuestra que la integración se lleva a cabo de una manera más acorde cuando menor es la edad de las personas en el momento de emigrar. El tener un idioma en común así como las costumbres son indicadores muy importantes a tener en cuenta a la hora de hablar de integración. En cada cultura se establecen unos valores y en función a ellos llevamos a cabo nuestras vidas, esto lo pude ver mediante la realización de entrevistas, ya que en función a la cultura se podían ver mas claros un tipo de problemas u otros, qué cosas se valoraban más y cuales menos, etc. La cultura del país de origen no sólo influye en la adaptación en el país de acogida, sino que las oportunidades que ofrece a sus habitantes, hará que ellos al llegar aquí valoren más o menos las que se les ofrece desde aquí. Sólo podremos saber si algo es “mejor que” o “peor que” cuando lo comparamos con otra cosa. En este sentido, tanto la situación infantil de China, como las características sociales, educativas, laborales, del Congo o las de cualquier país latinoamericano no se comparan con las que podemos encontrar aquí, esta también es la idea que los padres entrevistados les transmiten a sus hijos con el fin de conseguir que aprendan a valorar las oportunidades de las que gozan y que sepan encaminar su vida.

✓ **Red social con la que cuentan aquí...**

A la hora de hablar de las personas y familiares queridos que se quedaron en el país de origen, son diversos aparatos tecnológicos los que les permiten comunicarse muy frecuentemente con ellos, y estar en contacto continuo con ellos, por otra parte, a excepción de un caso, todas las familias entrevistadas pudieron volver de vacaciones a sus países.

Ninguno dice haber sentido rechazo por tener un hijo con discapacidad, sino más bien, todo lo contrario, las personas siempre han intentado ayudarlos y cuando recurrieron a Asociaciones como Fundación Down, DFA, Autismo Aragón) han conocido a personas muy buenas que le ayudaron en todo momento.

Por otra parte, he podido ver la gran importancia que dan a la educación las personas inmigrantes, se trata de padres y madres que deben superar varias barreras y su objetivo es conseguir además de mejorar su situación, que sus hijos aprovechen las oportunidades que este país les brinda, así por ejemplo, me lo demostraron los informantes 2, quienes me explicaban lo importante que era que sus hijos estudiaran, ya que lo único que ellos le podían ofrecer era una carrera y unos estudios, que sería la única arma con la que se podrían defender en el futuro. La misma visión es la que tiene el informante 5 con su esposa, que tras homologar su título de Ecuador aquí, ella decidió empezar el grado de Medicina y él un master en economía, "sólo mediante el estudio podremos conseguir trabajo en cualquier lugar al que vayamos".

En cuanto a las hipótesis marcadas en el principio, podría decir que he cumplido todas ellas en gran medida, mediante la realización de este trabajo he podido aprender un poco más acerca de la discapacidad y cómo es vivida por las familias inmigrantes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Castells, manuel (2000).INTERNET Y la sociedad red. Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento,universidad abierta de cataluña, uoc. 23 de septiembre de 2005- ciberarchivo.
2. . Colectivo Ioé. (2012). Obra Social" La Caixa", Discapacidades E Inclusión Social. Colección Estudios Sociales. Núm.33
3. Díaz, Eduardo Y Otros. Las Personas Inmigrantes Con Discapacidad En España. Documentos Del Observatorio Permanente De La Inmigración. Ministerio De Trabajo E Inmigración.
4. Fundación Encuentro, Cecs, (2011). El Verdadero Examen De La Integración Capítulo IV: Inmigración Y Crisis Económica, Madrid.
5. García Borrego, Iñaki, Familias Inmigrantes en España: Más Allá De La Integración. Universidad Carlos III. De Madrid.
6. Informe españa (2011). Una interpretacion de su realidad social. Madrid. Fundacion encuentro.
7. Juan Narbona Y Emilio Schlumberger. "Retraso Psicomotor" Unidad De Neurología Pediátrica, Pamplona. Clínica Universitaria De Navarra.
8. Martí, Itxaso. Estudio Etiológico Del Retraso Psicomotor Y Discapacidad Intelectual: Integración De Las Pruebas Genéticas Con Otras Pruebas Para El Diagnóstico De Retrasos No Filiados. Neurología Infantil. Hospital Donostia.
9. Moreno F. Fco; Bruquetas C., María (2010) Inmigración y estado de bienestar en España.. Madrid. Colección Estudios Sociales. La Caixa.

10. Moreno Fuertes, F Y Burquetas Callejo Y M. (2011). Inmigración Y Estado De Bienestar En España. Barcelona Colección De Estudios Sociales, Número. 31. Obra Social La Caixa. .
11. Organización E Información Estadística Del Nivel Inicial. España Legislación Vigente (Principios Rectores)
12. Ortega c. Y otros. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación e integración social de la inmigración // ministerio de educación y ciencias.
13. Rodríguez G. Y otros (1996) Metdología de la Investigación Cualitativa. Granada. Ed. Aljibe

Webgrafía:

1. www.lismi.es
2. <http://jezu84.wordpress.com/educacion-especial/legislacion-educacion-especial/>
3. <http://www.aragon.es/iaest>
4. <http://ciberarchivo.blogspot.com.es/2005/09/internet-y-la-sociedad-red-por-manuel.html>
5. <http://ares.cnice.mec.es/informes/10/documentos/4.htm>